



En fertilización, la clave está en la eficiencia
Sembrando alfalfa, aciertas seguro
Ayudas jóvenes agricultores y PAC 2023-2027
Novedades en seguros y fiscalidad
Inhibidores en la leche y antibióticos



**Agropal crece un 27,5 %
hasta 341 millones de euros**

SERVICIOS

Carne de Cervera	686 458 065
Cereaduey	979 165 727
Cereales y Forrajes	979 165 731
Contabilidad y Fiscalidad	979 165 729
Fitosanitarios y Semillas	979 165 726
Fitosanitarios (Móvil)	606 407 689
Ganadería	979 166 087
Liquidaciones	979 165 116
Oficinas Benavente	980 633 143
Oficinas Palencia	979 165 116
Pedidos Fertilizantes	979 165 739
Pedido Gasóleo Benavente	980 630 661
Pedido Gasóleo Palencia	979 165 724
Pedido Gasóleo Toro	980 690 641
Pedidos Ganadería (fíno gratuito 24h)	900 103 166
Pedidos Pienso	980 636 010
Quesos Cerrato	979 790 080
Seguros Benavente	980 638 154
Seguros Corrales	980 521 663
Seguros Palencia	979 165 728
Seguros Reinosa	942 752 187
Seguros Toro	980 690 641
Seguros Valladolid	983 372 295
Tienda de Repuestos	979 165 008
Transportes	979 165 730

ALMACENES

LEÓN

Toral de los Guzmanes	987 760 525
Valcabado del Páramo	987 666 008
Villaquejida	987 774 690

SALAMANCA

Bañobárez	923 506 038
Lumbrales	923 512 178

CANTABRIA

Reinosa	942 752 187
---------	-------------

ZAMORA

Benavente	980 632 831
Corrales	980 560 283
Fuentesauco	980 600 288
Micereces de Tera	980 658 650
Quiruelas de Vidriales	980 646 376
Santa María de la Vega	980 651 580
Santovenia del Esla	980 563 042
Toro	980 690 641
Zamora	980 160 842

VALLADOLID

Becilla de Valderaduey	983 746 064
Mayorga	983 751 224
Medina del Campo	983 802 799
San Pedro de Latarece	983 723 057
Villabrágima	983 714 571
Villalón de Campos	983 740 018

PALENCIA

Aguilar de Campoo	979 122 839
Amusco	979 802 121
Astudillo	979 822 903
Baltanás	979 790 081
Castromocho	979 835 783
Cevico de la Torre	979 783 297
Dueñas	979 780 587
Herrera de Pisuegra	979 130 585
Magaz	979 784 971
Osorno	979 817 000
Palenzuela	979 182 020
Paredes de Nava	979 830 263
Torquemada	979 800 075
Villoldo	979 185 116

EDITA:

AGROPAL S. Coop.

C/ Francia P-52 - 34004 • Palencia • Tel.: 979 165 116 • Fax: 979 166 081
www.agropalsc.com • diseloalpresidente@agropalsc.com

CIRCULAR INFORMATIVA

Dep. Legal P-292/00
Boletín 78

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de cualquier apartado de este boletín sin autorización previa.

Sumario

Renovación de cargos Consejo Rector Agropal.....	3	PAC 2023-2027.....	28-30
Con Megactive E+S Plus tus cultivos hacen raya....	4-5	Novedades en el departamento de seguros.....	32-37
En fertilización: la clave está en la "eficiencia".....	6-7	Novedades fiscales, seguridad social y pensiones...	38-41
No es broma, que es bromo.....	8	Inhibidores en leche: el otro filo de los antibióticos...	42-44
Fitotoxicidades de los herbicidas en cereales.....	10-15	La basquilla: ¿por qué sigue siendo un problema?...	45
El cultivo de la lenteja: una alternativa rentable.....	16-17	Consecuencias reproductivas del BVD.....	46-48
Sembrando alfalfa, aciertas seguro.....	18	Sistema integral gestión explotaciones de porcino...	50-51
Estrategias contra la amapola.....	20	Entrevista a Raúl Herrero.....	52-53
Agropal crece un 27,5 % en el último ejercicio...	22-23	Entrevista a Explotación Manrique Calvo.....	54-55
Cerrato Umami, el mejor queso 2021.....	24	Entrevista a Beatriz Montoya y Mario Barcenilla....	56-57
Montañas de maíz en los secaderos, nuevo record...	25	Te contamos.....	58
Líneas de ayudas para jóvenes agricultores.....	26-27		



Consejo Rector

Renovación de cargos del Consejo Rector de Agropal

Durante el pasado mes de diciembre, se celebraron las reuniones de zona y Asamblea General de socios, celebrada el 23 de diciembre de 2021 en Palencia. Recordamos que tanto a las reuniones de zona como a la Asamblea General pueden asistir todos los socios de la cooperativa.

En dichas reuniones, se procedió a la elección de vocales y representantes en el Consejo Rector de Agropal de las zonas de: Torquemada, Baltanás, Dueñas, Cevico, Amusco, Astudillo, Benavente, León, Medina del Campo y Aguilar de Campoo. Estos nombramientos se realizan mediante votación libre y secreta de todos los socios asistentes.

El sistema de elección del Consejo Rector es un sistema abierto, en el que todos los socios son electores y elegibles, no hay candidaturas preparadas, sino que a todos los socios asistentes se les entrega un papel en blanco para que puedan poner el nombre del socio que consideren que mejor puede representarles y defender los intereses de los socios y de la cooperativa.

Desde la cooperativa damos la bienvenida a estos nuevos representantes y deseamos que sus decisiones supongan mayores beneficios para los socios, que Agropal siga estando a la altura de sus necesidades y que juntos continuemos progresando en el grupo de cabeza de las mejores cooperativas de España.

Presidente	Cipriano Rodríguez Rodríguez
Vicepresidente	Ángel Luis Atienza Alonso
Tesorero	José Francisco González Plaza
Secretario	Ángel Ortega Pérez
Consejero	Raúl Campo Palacín
Consejero	Juan José Brágimo Manuel
Consejero	Jesús Manuel González Gutiérrez
Consejero	José Dujo Figueroa
Consejero	Raúl Herrero García
Consejero	Jesús Santamarina Cantero
Consejero	Mariano Serna Arijá
Consejero	José María Merino Ortega
Consejero	Raúl Población Miguel
Consejero	Eusebio Quirce Castrillo
Consejero	Tiburcio González Cruzado
Consejero	Alfonso Sánchez Montoya
Consejero	Luis Enrique Domínguez Prieto
Consejero	Ignacio Pachón Foces
Consejero	Alberto López Martínez
Consejero	Santiago del Amo Alonso
Consejero	Félix Talegón Alonso
Consejero	José Antonio Martínez Gallego
León	Luciano Rodríguez Pérez
Medina	Bernando Velasco Ayllón
Salamanca	Francisco José Román Rueda
Villalón	Juan José Bobillo Quintana
Reinosa	Álvaro Peña Lejarza
Aguilar	José Luis Abad Díez

Con fertilizantes Megactiv E+S Plus tus cultivos hacen raya

Como adelantamos en el boletín de octubre, en Agropal hemos apostado por nuevas formulaciones de abonos buscando ofrecer al socio los mejores fertilizantes, los más eficientes, los más completos y los más rentables para su explotación.

Han pasado unos meses desde la aportación del abono de sementera y lo que estamos viendo en el campo es que las parcelas abonadas con los fertilizantes Megactiv E+S Plus hacen raya con las parcelas colindantes.

Nuestro equipo técnico ha constatado un mayor vigor de nascencia, así como un desarrollo radicular mayor, con un gran número de raíces secundarias que nos permitirán aprovechar al máximo los recursos de nuestros suelos.

Hemos realizado el seguimiento de varias parcelas en varias zonas, entre ellas: la zona de Medina del Campo, la zona de San Pedro de Latarce, en Benavente, el Cerrato y otros, y actualmente se ven los cereales con un color y aspecto precioso.

En la localidad de El Campillo (Valladolid), donde el terreno es muy arenoso, con una estructura muy ligera y con muy poca capacidad de retener nutrientes, se observa que las parcelas abonadas con Abonos Megactiv E+S Plus tienen una nascencia uniforme, el cultivo ha nacido con mucho vigor y, a pesar del poco desarrollo foliar aéreo, poseen un sistema radicular abundante.



El Campillo, 21 diciembre 2021

Días después se visita la misma parcela y vemos la gran evolución del cultivo y como el sistema radicular destaca y llama la atención.



El Campillo, 12 enero 2022

En la localidad de Pozaldez (Valladolid) se hace seguimiento de una parcela de suelo franco, muy áspero, difícil de labrar y mala estructura, con desarrollo lento del cultivo otros años. Se ha abonado con Megactiv E+S Plus y al igual que en El Campillo se observa una nascencia muy uniforme, de un color verde vivo, no

viéndose amarilleces como se observaban todos los años en esta parcela a estas alturas. El desarrollo radicular es muy bueno, con una raíz principal muy desarrollada y sobre todo el gran desarrollo de raíces secundarias.



Pozaldez, 21 diciembre 2021

El 13 de enero se vuelve a evaluar la parcela y vemos este espectacular desarrollo foliar ayudado por el tiempo benigno de esta navidad, pero lo que impresiona es el desarrollo radicular, tanto del trigo como de la cebada.



Pozaldez, 13 enero 2022



Megactiv: cultivos que hacen raya

CONCURSO FOTOGRAFICO

Participa en nuestro concurso enviándonos fotos desde ahora hasta la cosecha de tus cultivos que hacen raya gracias al uso de los fertilizantes Megactiv E+S Plus al correo electrónico: socios@agropalsc.com

1^{er} premio: 1.000 kilos de Megactiv

2^o premio: 500 kilos de Megactiv

3^{er} premio: 300 kilos de Megactiv

Fertilizantes

Megactiv E+S Plus

UN PASO POR DELANTE



Motor de crecimiento de las plantas.



Fortalece el crecimiento y el enraizamiento.



Esencial en la fotosíntesis.



Irreemplazable en el proceso metabólico de las plantas.



Responsable de la división celular.



Imprescindible en la formación de proteínas, vitaminas y enzimas.

Mejora la eficiencia de los nutrientes

Nutre a tu cultivo de forma equilibrada



AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Mejora la rentabilidad de tus cultivos

Nutre de una manera completa tu cultivo

Abona en confianza

Megactiv E+S Plus sementera

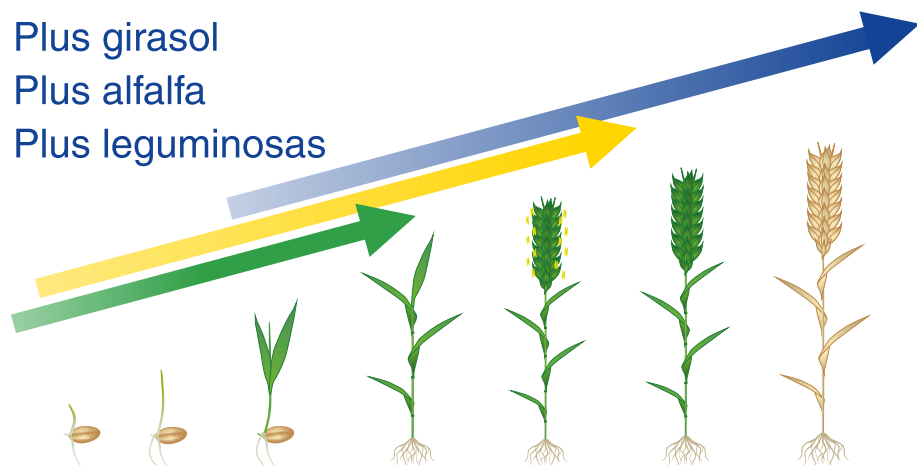
Megactiv E+S Plus cobertera

Megactiv E+S Plus maíz

Megactiv E+S Plus girasol

Megactiv E+S Plus alfalfa

Megactiv E+S Plus leguminosas



Incorpora cada nutriente en diferentes formas para cubrir las necesidades de la planta durante todo el ciclo del cultivo

En fertilización : la clave está en la “eficiencia”

En las fases de ahijado y encañado es cuando el cereal tiene las mayores necesidades de nutrientes, si nuestros cereales no encuentran esos nutrientes disponibles en el suelo en esos momentos claves, se producirá una importante reducción de cosecha, tanto en cantidad como en calidad. De ahí la importancia de aportar antes del ahijado no solo nitrógeno, sino también fósforo, potasio y otros macronutrientes.

Si miramos en el diccionario el significado de la palabra “**eficiencia**”, nos dice que se refiere a lograr las metas con la menor cantidad de recursos. Obsérvese que el punto clave en esta definición es **ahorro o reducción de recursos al mínimo**.

Queremos destacar la palabra “eficiencia” desde Agropal, porque nos parece que este año nuestra labor tiene que ser proporcionar el mejor de los asesoramientos a nuestros socios a la hora de elegir qué abono de cobertera es el idóneo. Nuestro trabajo va encaminado a que el socio obtenga la mejor rentabilidad con el mínimo gasto en su explotación, es decir, maximizar la eficiencia de los abonos aportados.

Cada año cobra más importancia aprovechar al máximo los nutrientes que aportamos a nuestros cultivos (restricciones, precio, etc.).

Se estima que hasta el 45 % de las unidades de nitrógeno que se aplican en el suelo acaban perdiéndose debido principalmente a la volatilización y a la lixiviación, provocando daños medioambientales, pérdidas económicas y de rendimiento del cultivo.

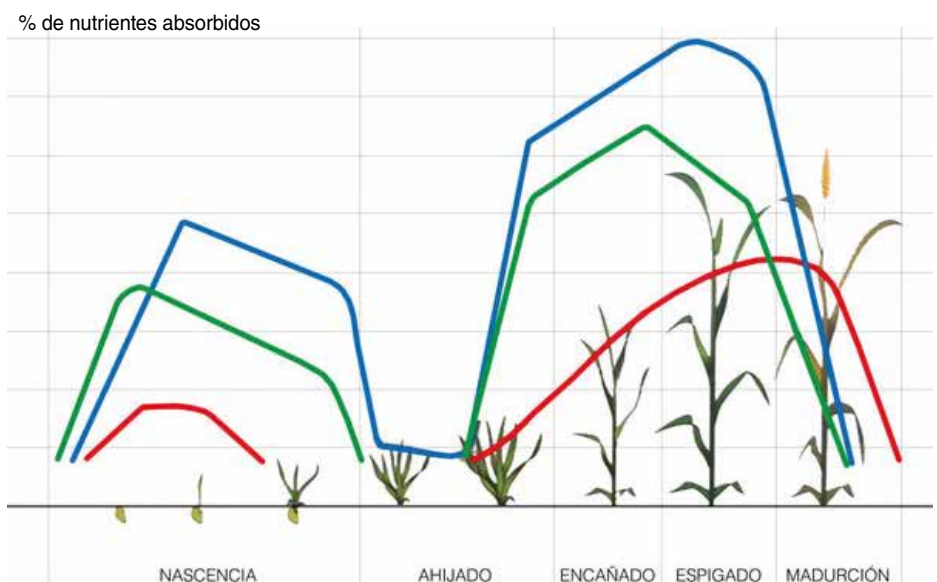
En la campaña de abonado de fondo lanzamos nuestra línea de fertilizantes Megactiv, unos abonos innovadores con los que poder aprovechar al máximo los nutrientes aportados a nuestros cultivos. A día de hoy, lo que hemos podido observar en campo son unos resultados espectaculares, el cultivo abonado en fondo con Megactiv hace raya con las parcelas colindantes.

En la misma línea, os proponemos desde Agropal para la cobertera, no aportar solo nitrógeno, sino abonar en cobertera también con un fertilizante de la gama Megactiv.

¿Por qué abonar con Megactiv E+S Plus también en cobertera?

- Por la menor cantidad de unidades aportadas en fondo este año, aporte de menos kg/ha y formulaciones con menos unidades.
- Por la importante extracción por parte del cultivo la cosecha pasada, vaciando la despena de nuestros suelos.
- Para mejorar la eficiencia del uso de los nutrientes: N, P, K... por aplicar estos nutrientes en épocas de máximo aprovechamiento por parte del cultivo.
- Para mejorar la rentabilidad.
- Porque es un fertilizante con nitrógeno nítrico, amoniacal y nitrógeno inhibido para reducir las pérdidas y mejorar la eficiencia.

En la siguiente gráfica podemos ver las curvas de absorción de los tres principales nutrientes: N, P, K; la línea azul es la curva de absorción del nitrógeno, la línea verde es la del fósforo, y la línea roja es la del potasio. El eje vertical representa la cantidad de nutrientes absorbidos en % y el eje horizontal representa el estadio en el que se encuentra el cultivo:



Curvas de absorción de nutrientes

Como podemos ver, en la fase de ahijado y de encañado es donde el cultivo tiene las mayores necesidades de nutrientes, si nuestros cereales no encuentran los nutrientes en esos momentos claves disponibles en la solución del suelo, se producirá una importante reducción de cosecha, tanto en cantidad como en calidad.

De ahí la importancia de aportar antes del ahijado no solo nitrógeno, sino también fósforo, potasio, magnesio, azufre y otros nutrientes. Del fósforo aportado en fondo a nuestro cultivo se puede perder por retrogradación hasta el 60-70 %, esto quiere decir que la planta solo tendrá disponible una pequeña parte con la que no se cubrirán las necesidades del cultivo en el momento de máximas necesidades para una alta producción.

Por eso, aportando cerca del ahijado un abono Megactiv además del nitrógeno, ponemos a disposición del cultivo una cantidad de fósforo adicional necesaria para una óptima fertilización. Así, logramos aumentar la eficiencia del fósforo y que se produzcan menos pérdidas de este nutriente.

Aportando cerca del ahijado un abono Megactiv ponemos a disposición del cultivo una cantidad de fósforo adicional necesaria para una óptima fertilización.

Para mejorar la eficiencia del nitrógeno, nuestra recomendación es repartir las unidades nitrogenadas a aportar en cobertera en dos aplicaciones. Como ya hemos explicado, aproximadamente un 70-75 % lo aplicaríamos antes del ahijado con Megactiv y el 25-30 % restante antes del encañado con NAC 27. Así lograremos la mayor eficiencia en nuestro abonado, consiguiendo la mayor rentabilidad de nuestros cultivos.

Los abonos Megactiv recomendados por Agropal para esta cobertera son:

Megactiv E+S Plus 20-5-5 3Mg 17S

Megactiv E+S Plus 20-8-6 8S

Megactiv E+S Plus 20-10-5 8S

Agropal, abona en confianza



El cultivo abonado en fondo con Megactiv hace raya con las parcelas colindantes. En este caso se ha utilizado Megactiv E+S Plus 8-20-6 (2Mg-22S-6Ca).

 **Axial[®] Pro**
LÍDER en el control
de gramíneas en cereal



DURANTE **MÁS** DE

10



AÑOS

 **Axial[®] Pro**

syngenta



© 2022 Syngenta. Todos los derechos reservados. [™] y [®] son marcas comerciales del Grupo Syngenta. Use los productos fitosanitarios de manera segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

®

No es broma, que es bromo

Con este llamativo título queremos poner de relieve el grave problema que supone la presencia de una mala hierba como es el bromo en nuestros cultivos; por eso decimos que no es ninguna broma, ya que acarrea muchas pérdidas de producción si no somos capaces de gestionar bien este problema.

El bromo (*bromus spp*) era una hierba que hace veinte años casi no se conocía, solo la veíamos en las cunetas de las tierras y algunos pérdidas. El laboreo profundo, el pastoreo y las siembras tardías (segundas sementeras) lograban tener mitigada esta plaga. Nuestros enemigos eran la avena loca y el vallico. Pero se empezó a reducir considerablemente la siembra de segunda sementera, a reducir el pastoreo y a cambiar la labor profunda por un mínimo laboreo; y todo esto favoreció que el bromo se fuera haciendo dominante en nuestras explotaciones, llegando a ser posiblemente la mala hierba más difícil de controlar.

El bromo es una planta anual que germina en otoño-invierno, de la familia de las gramíneas, con prefoliación enrollada, pelosidad abundante en limbo y vaina, lígula membranosa y larga (parecida a la de la avena loca). Su color es ese verde-rojizo tan característico que todos conocemos.

En Castilla y León principalmente podemos encontrar tres tipos de bromo:

- *Bromus diandrus*
- *Bromus sterilis*
- *Bromus rigidus*, este aparece en menor medida

El bromo es una planta autóctona, perfectamente adaptada a las condiciones de suelo y clima de Castilla y León. Con la presencia de 100 plantas/m² se puede ver reducida la producción de un 30 a un 50 %. Una sola planta de bromo puede producir hasta 300 semillas.

El primer herbicida que se comercializó contra el bromo fue un producto llamado *Leader Plus*, después de este herbicida vinieron otros muchos más, pero hay que dejar una cosa bien clara:

Solo con herbicidas es imposible acabar con el problema del bromo

Para un buen control del bromo en nuestra explotación hay que adoptar las siguientes medidas:

1. **Rotación de cultivos**, hay que hacer una planificación de los cultivos a sembrar en nuestra explotación, olvidándonos del monocultivo. Incluyendo cultivos como proteaginosas, leguminosas (guisantes, vezas,



legumbres), donde podemos tratar el bromo con materias activas más eficaces. Aunque el cultivo sea para forraje y le vayamos a segar pronto, debemos tratar, ya que muchas veces vemos que al año siguiente los cordones del forraje están plagados de bromo porque ya estaba formada la semilla cuando segamos. Si hacemos barbecho, hay que hacer un buen barbecho, manteniéndolo limpio e impidiendo que el bromo llegue a espigar. Otro cultivo posible dentro de una rotación es el girasol, con él logramos romper el ciclo del bromo y reducir en gran medida su presencia en nuestra explotación.

2. **Laboreo profundo con volteo**, la semilla de bromo no es capaz de germinar a más de 4-5 cm de profundidad.
3. **Realizar falsas siembras**, esto es, preparar el suelo como si estuviéramos sembrando, pero sin sembrar nada. Al poco tiempo empezarán a germinar las semillas de malas hierbas que estaban presentes en el suelo, lo que nos permitirá destruirlas.
4. **Hacer segundas sementeras a partir de mitad de enero**, o retrasarlas lo máximo que se pueda. Para que haya purgado la mayor cantidad de semilla de bromo posible.
5. Tener mucho **cuidado con la cosechadora**, si tenemos alguna parcela con bromo, dejarla para cosecharla la última o soplar la cosechadora después de su recolección.
6. **Uso de herbicidas específicos para bromo**. Este es el último recurso siempre y con altas infestaciones no es el más satisfactorio.

Si tienes dudas o necesitas ayuda, el equipo técnico de Agropal te asesorará para buscar la mejor solución para ti y tu explotación



Nervure[®] Super

HERBICIDA



Juega limpio con tu cultivo



Herbicida Antigramíneas Sistémico
de Postemergencia

KENOGARD
CULTIVAMOS LA INVESTIGACION · 研究深耕

Fitotoxicidades de los herbicidas en cereales

Vamos a detallar las fitotoxicidades más frecuentes que nos encontramos en los cultivos de cereal con la aplicación de los productos más comunes y las soluciones preventivas.

Todos realizamos tratamientos herbicidas en las parcelas de cereales para el control de malas hierbas adventicias. Con el tiempo vemos si la eficacia ha sido satisfactoria o no, pero no nos paramos a ver las consecuencias en cuanto a las fitotoxicidades que pueden aparecer al hacer los tratamientos fitosanitarios.

Aunque todos los herbicidas son selectivos para el cultivo objetivo, pueden aparecer fitotoxicidades en el mismo por distintos motivos:

- 1.- Tipos de suelos
- 2.- Momento de la aplicación
- 3.- Solapes en la aplicación
- 4.- Incidencias climáticas
- 5.- Mezclas no adecuadas

Son muchos los factores que pueden provocar una fitotoxicidad en el cultivo de cereal. A continuación, se detallan las causas y síntomas que aparecen en el cultivo tras una aplicación de algunas materias activas de uso habitual.

CLORTOLURÓN

Familia: Ureas.

Mecanismo de acción: Inhiben la fotosíntesis.

Este ingrediente activo se disuelve en la solución del suelo y es absorbido por el sistema radicular de las malas hierbas y transportado hacia las hojas. Por tanto, el suelo es el factor esencial para la eficacia de este producto radicular y su selectividad con respecto a los cultivos. Cuando se aplica sobre el

follaje se da un movimiento apoplástico (de fuera hacia dentro) y funciona como un herbicida de contacto.

Síntomas:

- Aparición de los síntomas dentro de las 2 semanas siguientes al tratamiento.
- Estancamiento de la vegetación.
- Amarillez y secado de las puntas de las hojas.
- Posibilidad de secar las plantas completa o parcialmente (en la intersección de las hojas) y muerte.

En la siguiente imagen vemos amarillamiento y disminución de la vegetación:



Condiciones favorables para la aparición de fitotoxicidad:

- Tipo de suelo (filtrante, arenoso) con lluvias intensas.
- Varios días después del tratamiento con amplitudes térmicas de 10° a 15°C asociadas a T° negativa.

Soluciones preventivas:

- Aplicar entre la etapa 1-2 hojas del cultivo.
- Respete las dosis de uso según el tipo de suelo.
- Cuidado con las mezclas con determinados aditivos.

PROSULFOCARB

Familia: Tiocarbamatos

Mecanismo de acción: Inhiben la síntesis de lípidos.

El principio activo prosulfocarb se absorbe principalmente por las raíces. Cuando las condiciones son difíciles, se pueden observar síntomas de fitotoxicidad y provocar daños.

Interfieren con el brote, la germinación y el crecimiento de raíces y coleóptilo al interrumpir la actividad de numerosas enzimas.

Síntomas:

- Inicio de los síntomas 1 a 2 semanas después del tratamiento.
- Compactación de vegetación.
- Amarilleo y luego secado de las hojas.
- Posibilidad de secado total o parcial de las plantas, en particular en los solapamientos.

En la siguiente imagen vemos el amarilleo de las hojas, que puede provocar que la planta se seque cuando las condiciones son muy desfavorables:





Nitrogenados con SDCD

El nitrógeno con inhibidor de la nitrificación más eficiente y completo para tus cultivos

La aplicación conjunta de nitrógeno con SDCD...

1. Asimilación conjunta de nitrógeno y azufre

2. Aseguran la máxima cosecha al menor precio

3. Más sostenibles por su acción prolongada de liberación

4. Aporta calidad a la cosecha y un mayor desarrollo del cultivo



Fertilizantes con nitrógeno directamente disponible

Los fertilizantes DAN combinan los beneficios de las dos formas simples de nitrógeno reactivo, nítrico y amoniacal, las únicas asimilables por el cultivo.

+ eficiencia + rendimiento + proteínas + fiabilidad - pérdidas - huella de carbono

Protección contra:



Fertiberia Creciendo juntos.

C. Agustín de Foxá, 27, Plantas 8-11, 28036 Madrid
Telf.: (34) 91 586 62 00 • E-mail: fertiberia@fertiberia.es



Condiciones favorables para la aparición de fitotoxicidad:

Los síntomas se observan con mayor frecuencia cuando se combina prosulfocarb, en particular con ureas, DFF, etc.

- Suelos filtrantes, arenosos con lluvias intensas.
- Suelos hidromórficos oscilantes.
- Plántulas poco profundas.
- Otoños suaves y lluviosos que promueven la absorción foliar además de la absorción de las raíces.
- Varios días después del tratamiento con amplitudes térmicas de 10 ° a 15 ° C asociadas a T ° negativa.

Soluciones preventivas:

- En la cebada, es preferible evitar las mezclas con prosulfocarb, en particular en las condiciones descritas anteriormente.
- Para suelos limosos y filtrantes, es preferible esperar a la etapa de 3 hojas (post emergencia temprana) y evitar aplicaciones antes de lluvias fuertes.
- Para aplicaciones de pre-emergencia y post-emergencia muy temprana (1F), siembra regularmente cubierta y finamente preparada.
- Tenga cuidado con las mezclas con ureas o productos a base de DFF.

DIFLUFENICAN

Familia: Piridencarboxamida

Mecanismo de acción: Inhibidores de la biosíntesis de carotenos.

El DFF puede ser aplicado en pre y post-emergencia-temprana. Actúa por contacto a nivel brotes y hojas. Se observan algunos síntomas de fitotoxicidad, aunque generalmente no son graves.

Interfiere en la formación de clorofila. El síntoma característico es el albinismo en el follaje después de la aplicación.

Síntomas:

Los síntomas aparecen rápidamente tras el tratamiento.

- Los síntomas son fugaces (8-10 días) y se recupera con la aparición de nuevas hojas.
- Hay un blanqueamiento de las hojas con una "banda púrpura".
- Para comprobar que se ha utilizado DFF, observar un blanqueamiento y decoloración sobre los tejidos de las dicotiledóneas tratadas.

En la siguiente imagen vemos la aplicación en un estado avanzado con blanqueamiento de hojas:



Condiciones favorables para la aparición de fitotoxicidad:

- Frío después del tratamiento.
- Plántulas demasiado superficiales en pre y post-temprana (posición selectividad).
- Aplicación en una etapa tardía.
- Cantidad importante de materia activa por hectárea.
- Debilidad del cultivo.

Soluciones preventivas:

- Tratar en pre-emergencia.
- Preferiblemente el tratamiento en post-emergencia en el caso de suelos filtrantes o arenosos.

En la siguiente imagen vemos como el DFF puede producir quemaduras acompañadas de color rosado:



PRODUCTOS DE CONTACTO NO SINTÉTICOS

Familia: Varios

Mecanismo de acción: Inhibidores de la fotosíntesis.

Los herbicidas de contacto destruyen rápidamente el tejido de las malas hierbas en el punto de impacto. Las condiciones climáticas adversas pueden provocar en ocasiones la aparición de síntomas menores en el cereal.

En la siguiente imagen vemos quemaduras de follaje causadas por la aplicación de productos de contacto (bromoxinil y DFF) aplicados antes de un período de 6 días de congelación con amplitud térmica de 10° a 15°C:



En la siguiente imagen vemos pequeños puntos blancos que pueden encontrarse en casos severos:



En la siguiente imagen vemos amarillo y quema de las hojas:



NUEVO

Con Trezac[®] LAS AMAPOLAS SOLO LAS VERÁS EN PINTURA



Trezac[®] Arylex™ active

HERBICIDA



Para más información
y asesoramiento técnico,
escanea este código.

El mejor control de amapola resistente

La innovadora tecnología de Arylex™ convierte a Trezac[®] en la mejor solución para el control de amapola resistente, hoy y en el futuro.



Buenos resultados incluso en condiciones climáticas adversas.



Más respetuoso con el medio ambiente:
Formulación NeoEC™.



Mezcla con todo tipo de herbicidas y fungicidas.



Y además, **solo 9 meses de rotación** con leguminosas.

 **CORTEVA™**
agriscience



Visítenos en: corteva.es | [@cortevaES](https://twitter.com/cortevaES)

™ y ® Son marcas comerciales o de servicio de Corteva Agriscience y de sus compañías filiales. ©2022 Corteva Agriscience™.

En la siguiente imagen vemos presencia de pequeñas picaduras blancas, que en casos severos pueden unirse al pliegue de la hoja o llegar a toda la hoja:



Síntomas:

Los síntomas aparecen unos días después de la aplicación. Son más marcados en los arranques, en los dobles y en los pasos de rueda (plantas lesionadas)

Los síntomas son fugaces (8-10 días) y apenas se ven cuando aparecen nuevas hojas.

Se pueden observar los siguientes síntomas en las plantas:

- Amarilleo y ardor de las hojas.
- Presencia de pequeños hoyos blancos que en casos severos pueden encontrarse en el pliegue de la hoja o llegar a toda la hoja.
- Rotura de hojas.

Condiciones favorables para la aparición de fitotoxicidad:

- Aumento de temperaturas los días anteriores al tratamiento seguido de enfriamiento en los días posteriores a la aplicación: amplitud de más de 15°C con heladas.
- En los días siguientes a la aplicación: varios días con T° negativa. Una amplitud térmica de más de 15°C con heladas es un factor agravante.
- Mezclas con adyuvantes u otros productos de tipo CE.
- Sustancias activas “de riesgo”, por orden de importancia: bifenox, carfentrazona, piraflufeno y bromoxinilo.

Soluciones preventivas:

- Evite tratamientos cuando se anuncien varios días con T° negativa.
- No mezcle productos de contacto con nitrógeno líquido, adyuvantes u otros productos de tipo CE.

HORMONALES 2.4-D

Familia: Ácidos fenoxicarboxílico
Mecanismo de acción: Disruptores del crecimiento celular.

Estos herbicidas son absorbidos por las hojas y transportados por las plantas (herbicidas sistémicos). Por tanto, su eficacia depende mucho de las condiciones del medio (higrometría, T°). Los cereales tienen la capacidad de desintoxicar estas moléculas en momentos específicos. Por tanto, es muy importante respetar las etapas de aplicación, de lo contrario el daño ligado a la fitotoxicidad puede ser muy grave.

Funcionan con una pérdida en el control de crecimiento por atrofia o malformaciones de los haces vasculares.

Puerto de bayoneta:



Deformaciones, enrollamiento de hojas en espiral:



Aborto de espigas:



Malformación de espigas:



Síntomas

A veces, los síntomas tardan en aparecer (varias semanas después del tratamiento o incluso más).

- Amarillamiento de plantas, necrosis.
- Deformaciones, enrollamiento de hojas en espiral.
- Puerto de bayoneta.
- Espiguillas supernumerarias.
- Espiguillas abortadas.

Elementos de confirmación del diagnóstico: si se ha tratado con herbicida hormonal en el campo, se deben observar deformaciones y rizos en las malezas objetivo (2 a 3 semanas después del tratamiento).

Condiciones favorables para la aparición de fitotoxicidad:

- Clima frío en la etapa de 2-3 hojas.
- Amplitudes térmicas significativas en primavera.
- Bajadas repentinas de temperatura.
- Aplicación de herbicida hormonal en etapas no recomendadas (esta es la principal causa de fitotoxicidad).

Soluciones preventivas:

Observe la etapa de uso del herbicida hormonal.

SOLUCIÓN NITROGENADA

El nitrógeno se puede aplicar en forma de solución nitrogenada por encima del cultivo. Cuando las condiciones son desfavorables, es posible observar quemaduras que raramente causan daños.

Síntomas:

Los síntomas aparecen rápidamente unos días después de la aplicación.

Observar las hojas tras la aplicación:

- Sequedad del final de la parte superior de las hojas.
- Afección debido a las variaciones de temperatura y humedad durante el día.
- Afecciones por mala aplicación con los sprays.

Ciertos triazoles, tebuconazol como metconazol, asociados a la solución nitrogenada, pueden mostrar unos días después de la aplicación:

- Quemaduras como hilos blancos.
- Manchas amarillo-marrón.
- Amarillento generalizado.

El síntoma más común es el secado del final de la parte superior de las

hojas, como vemos en la siguiente imagen:



Soluciones preventivas:

- Aplicar cuando las temperaturas no sean demasiado elevadas.
- Observar un periodo de entre 5 y 6 días entre una aplicación de nitrógeno y otro tratamiento.

Ante cualquier duda a la hora de aplicar un producto fitosanitario, siempre recurrir al técnico de la cooperativa, que te asesorará de la forma más profesional y adecuada a las circunstancias que se den en ese momento



SOMOS AGRICULTORES



Las legumbres Agropal son un alimento saludable por su alto contenido en proteínas vegetales, su aporte en vitaminas y su bajo contenido en grasa. Son imprescindibles para una dieta sana y equilibrada.

AGROPAL CALIDAD Y SABOR, ALIMENTOS DE AQUÍ
GRUPO ALIMENTARIO

El cultivo de la lenteja: una alternativa rentable

El cultivo de las legumbres de consumo humano es de gran interés en los campos de los socios de la cooperativa, siendo una alternativa rentable y respetuosa con el medio ambiente.



La actual coyuntura del mercado con un alto precio de los insumos agrícolas, el aumento de las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero y la apuesta en la nueva PAC por las legumbres de consumo humano implican un gran interés por la siembra de legumbres en los campos de los socios, siendo una alternativa rentable y respetuosa con el medio ambiente.

Descripción:

La lenteja (*Lens culinaris Medik.*), es una planta herbácea anual perteneciente a la familia *Fabaceae* (*Leguminosae* o *Papilionidae*). Su tallo es delgado y alcanza una altura de entre 15-70 cm, dispone de raíces fasciculadas y sus frutos son bivalvos, conteniendo las vainas de 1 a 2 semillas.

Variedades:

- Pardina, de color pardo con el cotiledón amarillento y tamaño de semillas de 4-6 cm.
- Castellana o de la armuña, de color verde claro característico, a veces jaspeado, y un tamaño entre 5 y 7 mm.
- Verdina, diámetro intermedio entre 4-5 mm, manchadas de azul sobre fondo verde oliva y jaspeado verde amarillento.

Suelo y clima:

La lenteja se adapta con facilidad a todo tipo de suelos, aunque prefiere terrenos sueltos, arenosos, calizos y profundos, siendo muy sensible al encharcamiento.

El pH ideal para el cultivo estaría entre un 5,5 y 9 y es muy sensible a suelos salinos.

La lenteja tolera bien la escasez de agua, con unas precipitaciones entre 200 y 250 mm después de la siembra, bien distribuidas en todo el ciclo biológico de la planta, son suficientes para unos buenos rendimientos.

Todo esto hace que sea un cultivo muy bien aclimatado a nuestras zonas agrícolas.

Siembra:

Aunque la IGP lenteja de Tierra de Campos autoriza la siembras desde el 15 de octubre hasta el 15 de abril. Una buena fecha para realizarla sería en las fechas comprendidas entre el 15 de enero y el 15 de marzo, fechas que nos permitirán un mejor control de malas hierbas y una mejor nascencia.

La profundidad ideal de siembra será de 4-5 cm, con una densidad de siembra de 200-300 plantas/m² (80-120 Kg/Ha).

Abonado:

La lenteja, como el resto de leguminosas, es una planta poco exigente a nivel de abonado, aunque debemos hacer los aportes suficientes para que no tenga carencia de ningún nutriente, debiendo tener en cuenta que las extracciones medias por tonelada son:

10-15 Kg N – 20-30 Kg P₂O₅ – 30-40 Kg K₂O

Además de los nutrientes principales, la lenteja necesita aporte de otros nutrientes, como son el azufre, manganeso, molibdeno, zinc y boro, por lo que recomendamos Megactiv 5-18-18 2Mg 19SO₃.

Mediante la relación simbiótica con las bacterias del género *Rhizobium*, se la considera un cultivo mejorante, realizando aportes de nitrógeno de 33 a 77 kg/ha y año.

Malas hierbas:

La rotación con lenteja en los cultivos de cereal nos va a permitir un excelente control de todas las gramíneas (vallico, bromo, cola de zorra, avena...). Se puede realizar un control químico con productos como el Nervure, Centurion.

El control de dicotiledóneas es más complicado, por lo que será necesario el uso de técnicas culturales (laboreo, rotación de cultivos, aumento dosis de siembra, falsas siembras...) junto con soluciones químicas con productos como Challenge, Cinder, Auros.

Plagas y enfermedades:

• Pulgón:

Los pulgones se instalan en hojas y tallos, donde producen daños debido a que extraen la sabia de la planta.

Los síntomas que se pueden apreciar son muy notables, como la aparición de zonas secas en la planta que van progresando hasta secarla por completo. El pulgón puede poner en peligro la cosecha en el transcurso de muy poco tiempo.

• Gorgojo

El gorgojo de la lenteja (*Bruchus lentis*) es una de las plagas más importantes en el cultivo y que mayores pérdidas causa, tanto en campo como en almacén.

Ciclo biológico del gorgojo:

Durante la primavera, los adultos del gorgojo salen de sus refugios invernales, volando hacia las plantas de lentejas, alimentándose del néctar y polen de las flores y realizando sus puestas en las vainas según van apareciendo. Una hembra puede colocar en torno a 400 huevos en cada puesta. Estos huevos, al cabo de 10 días, eclosionan penetrando las larvas en el interior de la semilla de lenteja. El crecimiento del epitelio de la lenteja hace invisible estos orificios de entrada, lo que no nos permite saber si las lentejas están infectadas por este gorgojo.

Al cabo de 2-3 días, las larvas sufren la primera muda, siguiendo su formación durante un mes y medio en el interior de la semilla, previamente al estado adulto excavan las galerías por las que finalmente saldrán al exterior. Los adultos no se reproducen dentro de las semillas, por lo que pueden permanecer durante el invierno en el interior o salir al exterior buscando abrigo hasta la primavera, teniendo una generación al año.

Daños causados:

Los daños producidos por el gorgojo de la lenteja pueden suponer importantes mermas en las cosechas, tanto por la disminución de la propia cosecha como del peso específico de las semillas. Además de estas pérdidas directas, existen estudios que vinculan los daños causados por insectos a las plantas de lentejas con el tamaño propio de la planta, lo que supone pérdidas causadas a la hora de cosechar, puesto que estas plantas no las puede recoger la cosechadora. A estos daños causados a nivel agrícola se le suman los daños causados en la calidad final del producto, que se ve afectada por la existencia de semillas vacías o con presencia de insectos, lo que supone un problema sanitario para el envasado, que impide la utilización de estos lotes.

• *Fusarium oxysporum* y *Fusarium sp. Lentis*:

Estas dos clases de hongos producen la marchitez vascular que hace que la planta muera. En plantas jóvenes y en floración, los ataques son más intensos y cuando las temperaturas oscilan entre los 18 - 30°C.

• *Ascochyta fabae*.

Es el hongo que causa la rabia o ascoquitosis de la lenteja. Produce daños muy considerables en el cultivo y se manifiesta en hojas, tallos y semillas. En las hojas se aprecian los síntomas por la aparición de manchas oscuras y circulares que aparecen en los bordes de las hojas y hacen que estas caigan.

Los síntomas en la semilla comienzan con el arrugamiento de la piel, manchas oscuras y finalmente la aparición de micelio blanquecino del hongo.

Recolección:

La recolección de la lenteja se realizará una vez este haya alcanzado su madurez fisiológica, debiendo tener una humedad inferior a 14 %.

Para la recolección no se precisa maquinaria específica, pudiéndose realizar con la cosechadora de cereal.

Una vez cosechadas las lentejas, es muy importante la desinfección contra el gorgojo para evitar daños y depreciación de su valor comercial.

Para un buen control de malas hierbas, plagas y enfermedades, se recomienda siempre contactar con el equipo técnico de Agropal, que te asesora sobre los mejores tratamientos y técnicas para maximizar los rendimientos de tu cosecha

Sembrando alfalfa, aciertas seguro

Desde que Agropal puso en marcha las dos deshidratadoras de alfalfa situadas en las localidades de Astudillo y Villoldo, este cultivo, que había pasado a ser minoritario, volvió a resurgir incrementándose la superficie exponencialmente, ofreciendo a los agricultores una alternativa al cultivo de la remolacha, que por aquel entonces estaba ya en descenso de superficie y de rentabilidad.



La alfalfa es, en promedio de 5 años, uno de los cultivos más rentables de nuestras explotaciones, el comportamiento y rendimiento que tiene en los suelos de Castilla la convierten en un cultivo no solo rentable, sino necesario en una buena rotación.

Ventajas del cultivo de la alfalfa:

- Es un cultivo con pocos gastos, lo que supone un importante **ahorro**.
- Mejora la estructura de nuestros suelos.
- Es capaz de fijar nitrógeno atmosférico, menor gasto en abonado y evita la contaminación de acuíferos por nitratos.
- El cultivo posterior ve aumentada su producción considerablemente debido al aprovechamiento del nitrógeno dejado por la alfalfa.
- Nos permite diversificar en el tiempo las labores, desgestionando épocas de mucho trabajo.
- Reduce la erosión de nuestros suelos al no tener que hacer labor en los años que se mantenga el cultivo.
- Fija el CO₂ en una cantidad de 9 tn/ha/año (1,5 tn en el suelo, 0,75 tn en las raíces y 6,75 tn en la parte aérea) contribuyendo a paliar el efecto invernadero y a reducir la tan famosa ahora huella de carbono.
- Contribuye a la mejora de la diversidad, son 117 especies de aves las que la utilizan, bien para su alimentación, refugio o reproducción.
- Beneficioso para el ecosistema y la conservación de algunas especies como las abejas.

En cuanto al **abonado de la alfalfa**, cabe recordar qué necesidades nutricionales tiene:

- **Nitrógeno**: como ya hemos destacado, una de las ventajas principales de este cultivo es el hecho de que la alfalfa es capaz de fijar nitrógeno atmosférico por sí misma, permitiéndonos un ahorro importante en el consumo de abono nitrogenado. La alfalfa fija el nitrógeno por la simbiosis con la bacteria *Rizhobium meliloti*, pero

recomendamos una pequeña aportación de nitrógeno en alfalfas de primer año, donde la nodulación todavía no se ha producido, o en todas las alfalfas a la salida del invierno, ya que la nodulación es muy pobre con temperaturas bajas.

- **Fósforo**: para producir una tonelada de alfalfa, la planta necesita 8 kg/ha de P₂O₅. Para una producción de 12 tn/ha necesitaríamos aportar como mínimo 96 unidades de fósforo por hectárea.
- **Potasio**: es el nutriente más demandado por la alfalfa, llegando a necesitar 25 unidades de K₂O por tonelada de alfalfa producida.
- **Azufre**: un nutriente cada vez más importante, ya que cada vez encontramos más carencias en nuestros suelos. Las necesidades son de 4 unidades de azufre por tonelada de alfalfa producida. Este nutriente tiene muchas pérdidas por lixiviación y en las alfalfas de regadío se ven incrementadas, por lo que recomendamos un aporte algo mayor a las necesidades teóricas.
- **Magnesio**: la alfalfa consume la misma cantidad de magnesio que de fósforo.
- **Calcio**: es un nutriente que beneficia la fijación de nitrógeno.

Como microelementos no nos podemos olvidar del **boro** y del **molibdeno**, que la planta necesita en pequeñas cantidades pero que son necesarios para aumentar el rendimiento. Les podemos aportar de manera sólida en el abono o líquida mediante un abono foliar.

La alfalfa en nuestra rotación es sinónimo de una **agricultura sostenible y productiva**.

Desde Agropal te ofrecemos la mejor y más completa nutrición para tus alfalfas con estos abonos:

Megactiv Alfalfa 5-18-18 2Mg 19SO₃ con B

Megactiv Alfalfa 0-18-18 11SO₃ con B

Si lo que quieres es gastar menos, la alfalfa es tu cultivo



Yara Premium Programme

El programa de puntos de Yara

es.yarapremiumprogramme.com

Knowledge grows



YaraMila™ ACTYVA

**Nutrición de precisión en
el ahijado**

- ✓ +12% Producción*
- ✓ Nitrógeno nítrico y amoniacal
- ✓ 30% del Fósforo en forma de polifosfatos
- ✓ Todo el Potasio soluble y asimilable
- ✓ Acompañado de Magnesio y Azufre

Más información



*Datos avalados tras 5 años de ensayos en el Centro de Investigación de Albaladejito

www.yara.es

Estrategias contra la amapola

Teniendo una flor hermosa y llamativa, todo el mundo la conoce, pero debido a su alta capacidad de competencia con los cultivos debemos conocerla aún mejor para poder combatirla.

¿Por qué la amapola es una mala hierba importante?

En nuestra zona está considerada la hierba de hoja ancha más competitiva y difícil de controlar en cereal.

Esto se debe a varias características:

- Una planta puede producir hasta 150.000 semillas en un ciclo.
- Sus semillas son fértiles más de 10 años.
- Puede germinar en casi todos los meses del año.
- Con 4-5 plantas en un metro cuadrado, ya interesa el tratamiento.

¿Por qué hay zonas donde se ve mucha amapola y otras no?

Esta planta se extiende donde haya condiciones que le favorezcan, como son suelos ricos en nitrógeno y calizos. Pero también donde se realizan prácticas agrícolas como cultivo de leguminosas sin tratamientos de pre-emergencia o donde haya amapolas resistentes.

¿Qué son las amapolas resistentes?

Se llama así a un grupo (biotipo) de amapolas que no mueren con un herbicida, cuando originariamente sí lo hacían, y esta característica se transmite a las siguientes generaciones a través de la semilla.

¿Cómo saber si en mi parcela tengo amapolas resistentes?

La resistencia es hereditaria, por lo que, a simple vista de la planta, no podremos saber si una amapola es resistente o no. Pero sí hay varios factores que nos permiten intuirlo:



- Cuando hay mucha cantidad de amapolas.
- Cuando años anteriores se ha visto que ha quedado alguna amapola sin morir tras el tratamiento.
- En zonas declaradas como problemáticas, como por ejemplo Cerrato.

¿Qué debo hacer cuando tengo amapola problemática?

Debido a su alta durabilidad, hay que realizar prácticas agrícolas que ayuden a reducir el número de semillas de amapola. Para ello, el primer paso es la rotación de cultivos (medicina genérica para muchos problemas en nuestra agricultura).

El cultivo de girasol facilita el control de la amapola, ya que rompemos su ciclo de naseancia.

En cultivos de leguminosas, como veza, hay que tener presente que se deben hacer aplicaciones de herbicidas de pre-emergencia, con las materias activas autorizadas y efectivas contra esta mala hierba.

En el cereal, es necesario hacer tratamientos con herbicidas de pre-emergencia o postemergencia temprana, como Addition, Stomp Aqua, etc.

Y si no hemos podido hacer esos tratamientos tempranos, tendríamos

que ir a tratamientos de postemergencia más tardía con herbicidas como Intensity, Oracle o el nuevo herbicida Trezac, pero siempre antes de que la amapola tenga un tamaño muy grande. Cuando una amapola llega a un tamaño de más de 8 hojas ya será muy difícil su erradicación, ya que hay que tener en cuenta que este año ya no tenemos bromixinil, que nos ayudaba en estos casos, debido a su prohibición.

Tanto Intensity como Oracle tienen limitaciones para la siembra de cultivos el año siguiente por lo que hay que tenerlo en cuenta a la hora de planificar la rotación.

Trezac no tiene tanto problema, pero sí habría que respetar 5 meses para la siembra de alfalfa, trébol o girasol, y 9 meses para la siembra de guisantes, vezas, lentejas, remolacha, patata.

Otro factor muy importante es el uso de semilla certificada a la hora de la siembra, semilla de calidad, libre de malas hierbas. De esta manera nos estaremos asegurando no sembrar semillas de amapola que puedan quedar después de la selección usando nuestra propia semilla, sobre todo en semilla de veza y de guisante, puesto que a veces la seleccionadora no consigue eliminar todas las cápsulas de amapola y esto provoca su fácil propagación.

El equipo técnico de Agropal está continuamente formándose para conocer las últimas novedades de herbicidas del mercado, y así ofrecer al socio las mejores soluciones

Eficiencia, sostenibilidad y flexibilidad para la cobertera de cereales y maíz

ENTEC® 27 +S

27N (+10% SO₃)

MAYOR FLEXIBILIDAD EN APLICACIONES DE COBERTERA

Se puede aplicar hasta un mes antes que las coberteras de NAC u otros abonos nitrogenados

AHORRO DE APLICACIONES Y MAYOR EFICIENCIA

Mejora la eficiencia del uso del nitrógeno, permitiendo reducir la dosis en aplicaciones tardías

COMPATIBLE CON LA PROTECCIÓN DEL CLIMA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Reducción de las pérdidas de nitratos por lavado y de las emisiones de gases de efecto invernadero



EuroChem Agro Iberia, S.L.
www.eurochemiberia.com



EUROCHEM



Agropal crece un 27,5 % en el último ejercicio

La cooperativa supera los 341 millones de euros de facturación y la previsión para este nuevo año es de continuar creciendo en todas las áreas gracias a la confianza de todos los socios, que ven en la cooperativa el canal más adecuado para dar una salida estable y sin riesgo a sus producciones alimentarias.

Agropal se sitúa entre los principales grupos alimentarios de Castilla y León y las mayores cooperativas de España. El ejercicio anual de Agropal Grupo Alimentario se ha cerrado con una facturación agregada de 341,2 millones de euros: Agropal (185,6 M€), Quesos Cerrato (40,5 M€), Montañas y Valles (60,7 M€), Cereaduey (30,8 M€), Agricastil (16,9 M€) y Sutechal (6,7 M€).

Agropal ha crecido en casi todas las actividades, tanto agrícolas como ganaderas, consolidándose actividades tan importantes como la comercialización de cereales, la alfalfa y forrajes, fertilizantes, combustibles, fitosanitarios, semillas, piensos compuestos y mezclas alimentación animal, leche, queso y legumbres, etc. Los datos avalan un trabajo bien hecho y todos los que formamos parte de Agropal trabajamos ya en mejorar y crecer en este año 2022.

La previsión de la cooperativa para 2022 es continuar creciendo en todas las áreas de negocio, basándose en la evolución que viene teniendo y en

la creciente incorporación a la cooperativa de nuevos socios agricultores, ganaderos y pequeños industriales transformadores de producciones agrícolas que ven en Agropal el canal más adecuado para dar una salida estable y sin riesgo a sus producciones alimentarias.

Una cooperativa integral: diversificación de las actividades

La transformación que la cooperativa ha tenido a lo largo de estos 50 años se ha basado siempre en la profesionalidad, la innovación y la orientación a mejorar la rentabilidad y la calidad de vida de los socios agricultores y ganaderos y aportar valor a nuestros clientes. La orientación al socio nos ha llevado a la diversificación de actividades para satisfacer todas sus necesidades y añadir valor a sus producciones.

El asesoramiento técnico que ofrece la cooperativa, tanto agrícola como veterinario, se basa en excelentes profesionales dedicados a los socios y que les recomiendan aquello que

es mejor y más rentable para su explotación. La diversificación de actividades es algo que forma parte de la identidad de la cooperativa. Agropal es una cooperativa integral que cubre todas las necesidades que el socio necesita.

Como hitos fundamentales que han marcado el rumbo de la cooperativa en los últimos años, destacan la integración de más de 14 cooperativas de Castilla y León y Cantabria, la puesta en marcha del Centro de Alto Rendimiento de Semilla Certificada, que ha contribuido a posicionar a Agropal en el mercado de la semilla certificada como un referente a nivel nacional, la Planta de Nutrición Animal de Alto Rendimiento y la extensión de puntos de venta cooperativos.

En Agropal siempre estamos trabajando en nuevos proyectos para añadir valor a las producciones de los socios y satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Afrontamos 2022 con muchos retos para la cooperativa, estamos trabajando en varios proyectos que supondrán avances muy

importantes en la generación de valor y beneficios para los socios, agricultores y ganaderos, integrando toda la cadena de producción alimentaria y llegando hasta el consumidor final en línea con las nuevas estrategias de la UE "farm to fork", Km 0 y un modelo productivo sostenible. En este momento, están ejecutando un proyecto para el desarrollo de las legumbres de consumo humano, alubias, garbanzos y lentejas, para aportar nuevas oportunidades de cultivo a los socios, y ofrecer a los consumidores las legumbres de producción nacional que demandan en consonancia con los nuevos hábitos de consumo de proteínas vegetales.

Más de 8.000 socios

Agropal lo forman más de 8.000 familias de agricultores y ganaderos, más de 500 trabajadores directos y otros 500 indirectos. 8.000 familias de Castilla y León y Cantabria que hacen posible que cada día lleguen alimentos a los lineales de los supermercados, piensos a las granjas, y que agricultores y ganaderos dispongan de todos

los inputs necesarios en sus granjas.

La cooperativa constituye un grupo cooperativo alimentario que, siguiendo un modelo cooperativo europeo, busca hacer sostenibles y garantizar la rentabilidad actual y futura de las explotaciones agrícolas y ganaderas de los socios. Una cooperativa fuerte, con profesionales solventes e implicados, bien dimensionada y diversificada, con diferentes líneas de negocio que integran un modelo de economía circular, abarcando toda la cadena alimentaria, desde la producción de la materia prima por parte de los socios, la transformación de la misma y posterior comercialización de los productos transformados hasta los consumidores finales. Todo esto hace de Agropal un referente en el sector agroganadero de Castilla y León, con la posibilidad de dar a los socios respuesta a todas sus necesidades de forma rápida, segura y rentable, aportando a sus explotaciones un valor añadido importante.

En los últimos años, la cooperativa ha dado un salto fuera de las fron-

teras de la Comunidad Autónoma y se sitúa entre las seis principales cooperativas de España. Todo esto ha sido posible gracias a una gestión profesional, siguiendo un modelo cooperativo europeo de integración de toda la cadena alimentaria, del campo a la mesa, alimentos Km 0 y sostenibilidad, integrando más de 14 cooperativas y contando con el apoyo imprescindible de los agricultores y ganaderos que forman la cooperativa y que encuentran en Agropal todos los servicios necesarios para el desarrollo de su actividad agrícola y ganadera y para obtener la máxima rentabilidad en su explotación.

Nuestro empeño como cooperativa es añadir valor a las producciones de los socios agricultores y ganaderos elaborando alimentos de gran calidad adaptados a los gustos y necesidades de la sociedad actual, por lo que continuaremos el importante esfuerzo de innovación que venimos realizando para aportar valor a socios, clientes y consumidores, a los que agradecemos su elección por los alimentos de nuestra cooperativa.



CARNE DE CERVERA
DE PISUERGA Y DE LA MONTAÑA PALENTINA
• MARCA DE GARANTIA •

NATURALMENTE BUENA



NATURALMENTE DE AQUÍ



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería



Diputación
DE PALENCIA

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Cerrato Umami: mejor queso 2021

Para la cooperativa, los premios a Cerrato Umami y a otros de nuestros quesos es el reconocimiento al esfuerzo y trabajo de los socios agricultores y ganaderos, y a los trabajadores de la cooperativa que hacen posible que de nuestros campos surjan los mejores quesos de España y del mundo.

Cerrato Umami ha sido galardonado con la medalla de oro en los prestigiosos premios World Cheese Awards, la mayor competición de quesos del mundo, celebrada en el International Cheese Festival en Oviedo en el mes de noviembre. Se suma así al Premio Alimentos de España Mejores Quesos 2021, en la modalidad de Mejor Queso Madurado de Mezcla, otorgado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en octubre.

Cerrato etiqueta roja, **el queso de toda la vida**, también sigue cosechando éxitos en los World Cheese Awards. Ha sido galardonado con la medalla de Plata en la última edición de estos prestigiosos premios internacionales.

En Agropal seguimos un modelo cooperativo europeo que integra toda la cadena de producción alimentaria. Controlamos todo el proceso de producción desde el origen con la semilla de los cereales, alfalfa y otros forrajes que utilizan los socios de la cooperativa para obtener sus cosechas, que transformamos en alimentos naturales para el ganado, con el que obtenemos leche fresca que recogemos cada día de las granjas de los socios ganaderos y que en menos de 24 horas transformamos en queso, lo que nos permite garantizar una trazabilidad total desde el origen.

Quesos Cerrato forma parte de Agropal desde hace más de quince años y elaboramos quesos únicos y exclusivos con la leche de las tres especies que entregan los socios de la cooperativa. Desde 2016, y como fruto de un importante esfuerzo en I+D+i, la cooperativa produce una nueva gama de quesos étnicos orientados a la población latinoamericana que se venden en las principales cadenas de distribución de nuestro país. En 2020 y tras un va-



lioso trabajo de innovación, hemos desarrollado una nueva gama de queso orientado a la salud que hemos denominado Cerrato Provita, cuya principal característica es que se trata de quesos de mezcla con un importante contenido en probióticos. Finalmente, el último desarrollo de la cooperativa ha sido el queso de mezcla Cerrato Umami, fruto de un notable trabajo de innovación de nuestros maestros queseros.

Como consecuencia de la importante incorporación de nuevos socios ganaderos a la cooperativa, hemos conseguido recoger más de 60 millones de litros de leche cada año y producir más de 7 millones de kilos de queso que comercializamos en las principales cadenas de distribución de nuestro país, exportando el 3 % de esta producción.

Nuestro empeño como cooperativa es añadir valor a las producciones lácteas de los socios ganaderos elaborando quesos únicos y exclusivos de gran calidad adaptados a los gustos y necesidades de la sociedad actual, por lo que continuaremos el importante esfuerzo de innovación que venimos realizando para aportar valor a socios, clientes y consumidores, a los que agradecemos su elección por los quesos de nuestra cooperativa.

Cerrato etiqueta roja, el queso de toda la vida, sigue cosechando éxitos en los World Cheese Awards.

Montañas de maíz en los secaderos de la cooperativa batiendo un nuevo record de entregas

Las entregas de maíz de los socios han superado un año más las previsiones, ya hemos recogido más de 53.000 toneladas de maíz y se prevé superar las 60.000 toneladas.

Los secaderos están trabajando al máximo rendimiento para secarlo en el menor plazo posible. En la cooperativa contamos con cuatro secaderos: dos en la provincia de Zamora (Benavente y Toro) y dos en la provincia de Palencia (Torquemada y Amusco). La capacidad de secado total es superior a 1.400 tn/día y en 24-48 horas este maíz que recibimos está seco y en perfectas condiciones de conservación.

Desde Agropal agradecemos a los socios su participación en todas las actividades de la cooperativa y afrontamos cada nueva campaña con ilusión por hacer todo lo que esté en nuestra mano para aprovechar de la manera más eficiente los recursos de los que disponemos para ayudar a los socios a desarrollar sus cultivos y hacerlos más rentables.



¡¡¡Nuevos socios!!!

**¿Conoces a alguien que quiera hacerse socio de Agropal
Ahora puede conseguir hasta 5.000 € de subvención**

El importe subvencionable será del 50 % de la aportación obligatoria mínima necesaria para adquirir la condición de socio de Agropal, sin superar los 5.000 €.

Por las aportaciones a capital social efectuadas en Agropal, recibirá un interés del 2,5 % anual.



**Puede informarse de los requisitos llamando al 979 165 728 (Pablo)
y le ayudaremos a tramitar la solicitud**

Ayudas para incorporarse como socio de Agropal dentro de las diferentes líneas de ayuda del Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León

La Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León publicó el pasado día 23 de diciembre en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) la orden para la concesión de subvenciones en las diferentes líneas de ayuda del Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León.

Estas subvenciones tienen por finalidad el apoyo y la promoción de los jóvenes del sector agrario a través de la modernización y el incremento de la competitividad de sus explotaciones.

Entre los objetivos de este plan, tras la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y ganadera y la modernización del campo, se encuentra el de mejorar la imagen del sector ante la sociedad y ante los propios jóvenes, mostrándolo como una actividad estratégica con muchas posibilidades de futuro.

El Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León 2021-2023 se articula en torno a cinco pilares básicos: acceso y consolidación de la empresa agraria, asociacionismo e igualdad, formación y asesoramiento, digitalización e innovación, e imagen del sector: información y sensibilización. Estos ejes se despliegan en torno a 15 objetivos estratégicos y 30 medidas de actuación para el desarrollo de dichos objetivos.

Dentro de la presente orden se regula la Medida de incentivos para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional, requisito que cumple nuestra cooperativa.

El objeto de estas ayudas es apoyar las aportaciones económicas al capital social para la integración de nuevos socios a cooperativas que tengan el reconocimiento de Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de Castilla y León (EAPr), conforme al Decreto 34/2016, de 22 de septiembre sobre Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León.

Las ayudas contempladas en esta sección tienen como finalidad facilitar la integración de productores en Agropal, lo que favorecerá a su vez la competitividad de las explotaciones gracias a la economía de escala lograda, a la vez que Agropal puede alcanzar un mayor dimensionamiento por su mayor base social, permitiendo ganar poder negociador en la cadena alimentaria.

En el caso de esta sección, los beneficiarios deberán comprometerse a mantener la condición de socio de la entidad por un plazo de cinco años, al menos por el mismo capital social mínimo inicial. Si no se cumple este compromiso, procederá el reintegro de la ayuda.

La actividad subvencionable será el acceso de agricultores y ganaderos jóvenes, tal y como se definen en el artículo 3, a la condición de socio, de una EAPr mediante el desembolso íntegro del importe determinado en los estatutos de la misma como aportación obligatoria mínima, de personas físicas o jurídicas, conforme a lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, siempre que la resolución de admisión de socios emitida por el Consejo Rector de la entidad, estén dentro del período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y la fecha que se establezca en la correspondiente convocatoria.

La cuantía a percibir será del 50% del importe desembolsado a la EAPr en concepto de aportación obligatoria mínima al capital social siendo el importe máximo de la subvención por beneficiario de 5.000 €.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 24 de diciembre de 2021 hasta el 15 de junio de 2022, inclusive.

Para ver el contenido completo de estas ayudas puedes acceder en el siguiente enlace: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/12/14/pdf/BO-CYL-D-14122021-26.pdf>



Si estás interesado en esta línea de ayudas, infórmate en tu cooperativa, poniéndote en contacto con Pablo en el 979 165 728.

Desde el departamento técnico te asesoraremos y mantendremos informado de todos los trámites necesarios.

Ayudas de modernización e incorporación de jóvenes al campo

Ser socio de Agropal tiene beneficios

La Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León publicó el pasado día 29 de diciembre en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias a la que van destinados 40 millones de euros, pudiéndose ampliar en el año 2022 en función de las necesidades que se deriven de las solicitudes presentadas. La orden que establece las bases reguladoras de estas ayudas es la Orden AYG/1598/2021, de 20 de diciembre publicada el día 24 de diciembre en el Bocyl.

Estas ayudas están dirigidas a agricultores jóvenes que realicen su primera instalación y a personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, así como las unidades económicas sin personalidad jurídica titulares de una explotación agraria de titularidad compartida, con el objetivo de que mejoren el rendimiento global y la sostenibilidad de la explotación.

Este año, como novedad, se han incorporado nuevas líneas de ayudas a las que podrán optar los agricultores y/o

ganaderos. Las líneas objeto de ayuda son las siguientes:

- **Línea A.** Ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores.
- **Línea B.** Inversiones en explotaciones agrarias mediante planes de mejora.
- **Línea E.** Inversiones para suministro y uso de fuentes renovables de energía en las explotaciones agrarias.
- **Línea D.** Inversiones para digitalización de las explotaciones agrarias. Agricultura 4.0.
- **Línea M.** Cheque Emprende Rural Segunda Oportunidad. Esta línea de ayuda tiene por objeto facilitar la incorporación a la actividad agrícola y ganadera de aquellas personas que superen la edad para acceder a las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores.

Te recordamos que por pertenecer a Agropal (como Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria) tienes un 10 % adicional de subvención en este tipo de ayudas.

Para todas estas líneas de ayuda, **el plazo de presentación finalizará el día 29 de abril de 2022.**

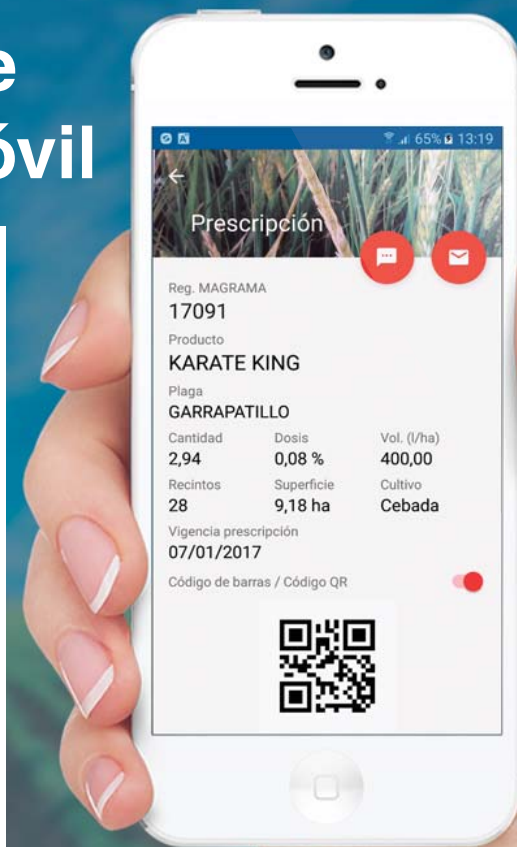
Gestiona tu cuaderno de explotación desde tu móvil

Ahorra tiempo y evita errores

- > **Registro Inteligente de Tratamientos**
- > **Base de Datos de Fitosanitarios**
- > **App para Dispositivos Móviles**
- > **Visor GIS Integrado**

Para más información:

Llama a **Pablo** al **979 165 728**



Los técnicos de la cooperativa mejoran tu rentabilidad



Plan estratégico nacional de la PAC 2023-2027

Tras muchas negociaciones, la reforma de la PAC para el periodo 2023-2027 se encuentra en la recta final y ya podemos ir conociendo las líneas básicas y las principales novedades de aplicación de la PAC en España para dicho periodo.

CONDICIONES PARA RECIBIR LAS AYUDAS DIRECTAS

Podrán cobrar las ayudas los denominados “agricultores activos”, que serán aquellos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Estar afiliados a la Seguridad Social agraria por cuenta propia.
- Al menos el 25 % de sus ingresos totales procedan de la actividad agraria.
- El importe de ayudas directas que reciban sea igual o inferior a 5.000 €.

Como actualmente, no se concederá pagos directos cuando las solicitudes de ayuda sean inferiores a 300 €.

Por otro lado, el importe de la ayuda básica a la renta estará limitado a 100.000 € al año por beneficiario, y cuando el importe sea superior a los 60.000 €, se aplicará una reducción progresiva del importe de ayuda que sobrepase

dicha cantidad de acuerdo con los siguientes tramos:

- El 25 % para el tramo comprendido entre 60.000 y 75.000 €.
- El 50 % para el tramo comprendido entre 75.000 y 90.000 €.
- El 85 % para el tramo comprendido entre 90.000 y 100.000 €.

El beneficiario podrá descontar, de la cantidad a la que pudiera tener derecho a pago, los costes salariales directamente soportados y los costes de empresas de servicios agrícolas. En todo caso, el importe máximo de la ayuda básica a la renta no podrá superar los 200.000 €.

En el caso de las cooperativas agroalimentarias, de las sociedades agrarias de transformación y de las explotaciones en régimen de titularidad compartida, la reducción se calculará y aplicará, en su caso, individualmente a cada uno de los miembros que conformen dichas entidades.

TIPOS DE AYUDAS	
AYUDAS DIRECTAS DESVINCULADAS DE LA PRODUCCIÓN	Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad (ABRS)
	Ayuda Complementaria redistributiva para la sostenibilidad (pago redistributivo)
	Ayuda complementaria a la renta para los jóvenes agricultores
	Eco-esquemas (clima y medioambiente)
AYUDAS DIRECTAS VINCULADAS A LA PRODUCCIÓN	Ayuda a la renta asociada (pagos asociados)

AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD (ABRS)

Se seguirá manteniendo un sistema de derechos, aunque habrá diversos cambios debido a las modificaciones en la regionalización y la convergencia.

Regionalización:

Se seguirá otorgando la ayuda básica de manera diferenciada por regiones agrarias, pero se simplificará pasando de las 50 regiones actuales a 20 regiones en función de criterios agronómicos y socioeconómicos y vendrán determinadas por los siguientes aprovechamientos de las superficies agrícolas:

- Pastos permanentes: con 4 regiones de pastos diferentes.
- Cultivos herbáceos de secano: con 5 regiones diferentes.
- Cultivos herbáceos de regadío: con 5 regiones diferentes.
- Cultivos permanentes: con 5 regiones diferentes.
- Específico de la región Balear (insularidad).

Convergencia:

En el nuevo periodo, se profundizará en la convergencia interna, el valor individual de los derechos de pago de la ABRS convergirá hacia las medias regionales de las nuevas 20 regiones. La aproximación al Valor Medio Regional (VMR) será en 5 etapas iguales (2022-2026), de manera que, en el 2026, el valor de todo derecho deberá haber alcanzado al menos el 85 % del VMR y en 2029 se llegará a la plena convergencia.

El incremento de valor de los derechos que estén por debajo del VMR se financiará con la reducción necesaria que se aplicará a aquellos derechos que tengan valores superiores al VMR.

Reserva Nacional:

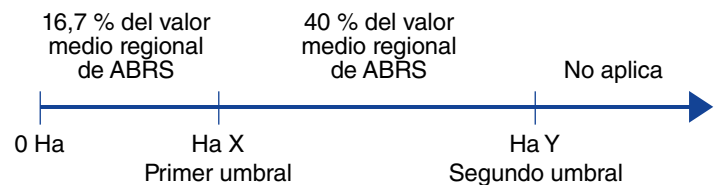
Se concederán derechos de la **reserva nacional** a los titulares de explotación que cumplan la condición de agricultor activo, considerando las siguientes prioridades:

- A los agricultores jóvenes y a los nuevos agricultores que se establezcan por primera vez.
- A los titulares de explotaciones con superficies admisibles en las que se realice una actividad agraria, por pertenecer a sectores no integrados en el pago básico en el período 2006 - 2014 (determinados subsectores de frutas y hortalizas y vitivinicultura).
- A los titulares de explotaciones con superficies admisibles en las que se realice una actividad agraria y que, perteneciendo a sectores integrados antes de 2014 en el pago básico, no dispongan de derechos de pago básico.

AYUDA COMPLEMENTARIA REDISTRIBUTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD (PAGO REDISTRIBUTIVO)

El pago Redistributivo es un pago complementario a la Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad (ABRS) y se concede a las primeas hectáreas de todas las explotaciones por un importe que no podrá ser superior al 50 % del Valor Medio Regional. El pago se ha diseñado para favorecer a las explotaciones medianas profesionales utilizando un doble umbral para cada una de las 20 regiones agrarias. De esta manera:

- En las primeras hectáreas de la explotación y hasta un primer umbral (x hectáreas), el pago redistributivo será del 16,7 % del Valor Medio Regional
- A partir del primer umbral (x hectáreas) y hasta un segundo umbral (y hectáreas), el pago redistributivo será del 40 % del Valor Medio Regional
- A partir del último umbral de hectáreas no se concederá el pago redistributivo.



AYUDA COMPLEMENTARIA A LA RENTA PARA JOVENES

Los solicitantes agricultores activos menores de 40 años podrán percibir un complemento en el valor de cada uno de sus derechos, por un importe de 10 % del VMR, con un máximo de 100 has y durante 5 años. En el caso de solicitudes presentadas por mujeres, este complemento se incrementa en un 15 % adicional.

ECO-REGÍMENES

Los Eco-regímenes remunerarán a las explotaciones que lleven a cabo prácticas agrícolas o ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente mediante compromisos anuales voluntarios.

La propuesta de Eco-regímenes se basa en 7 prácticas concretas, que cubren todos los usos posibles del suelo, es decir, tierras de cultivos herbáceos, tierras de cultivos permanentes y pastos permanentes y temporales.

Se puede escoger entre las prácticas que más interesen según el modelo de explotación. Sobre una misma hectárea, solo podrá computar una práctica. Hay 7 prácticas o eco-esquemas, agrupadas en dos epígrafes: agricultura baja en carbono y agroecología.

ECO-RÉGIMEN	OBJETIVO PRINCIPAL	PRÁCTICAS	CULTIVOS QUE PUEDEN ACOGERSE
Agricultura baja en carbono	Mejorar la estructura de los suelos, reducir la erosión y la desertificación, aumentar el contenido en carbono de los mismos y reducir las emisiones	Pastoreo extensivo	Pastor permanentes y pastizales
		Agricultura de conservación: siembra directa (con gestión sostenible de insumos de regadío)	Cultivos herbáceos
		Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos	Cultivos permanentes
		Práctica de cubiertas vegetales inertes en cultivos leñosos	Cultivos permanentes
Agroecología	Favorecer la biodiversidad asociada a espacios agrarios, los paisajes y la conservación y la calidad de los recursos naturales, agua y suelo	Siega sostenible y el establecimiento de islas de biodiversidad en las superficies de pastos	Pastos permanentes y pastizales
		Rotación en tierras de cultivo con especies mejorantes (con gestión sostenible de insumos en regadíos)	Cultivos herbáceos
		Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes (con gestión sostenible de insumos en regadío): Superficies no productivas y elementos del paisaje	Cultivos herbáceos y permanentes. Condiciones específicas para cultivo bajo agua.

AYUDAS ASOCIADAS A LA PRODUCCIÓN

Las ayudas asociadas se concederán por la realización de un determinado cultivo o por el mantenimiento de un determinado tipo de ganado, para tratar de favorecer la sostenibilidad y viabilidad de estos sectores más vulnerables desde el punto de vista social y económico:

- Ayuda asociada a la producción sostenible de leche de vaca.
- Ayuda asociada para los ganaderos de vacuno extensivo y para los ganaderos que engordan sus propios terneros en la explotación de nacimiento.
- Ayuda asociada al engorde sostenible de terneros.
- Ayuda asociada para los ganaderos de ovino y capri-

no, incluida la ganadería semi-extensiva sin pastos a su disposición).

- Ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación.
- Ayuda asociada a los productores de frutos secos en seco en áreas de riesgo.
- Ayuda asociada a la producción tradicional de uva pasa.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de arroz.
- Ayuda asociada a la producción de proteínas de origen vegetal.

En Agropal tramitamos profesionalmente tu PAC y Cesiones de Derechos.

Solicita información en:

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com

Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com

Toro: 980 690 641 / josefa.garcia@agropalsc.com

Zamora: 980 521 663 / cperez@agropalsc.com



Seguros para proteger todo lo tuyo

Seguro Agrario
Seguro Ganadero
Maquinaria Agrícola
Vehículos
Hogar y comunidades

Vida y salud
Accidentes y baja diaria
Responsabilidad civil
Multirriesgos
Ahorro y jubilación



Infórmate en tu cooperativa:

Palencia - 979 165 728 - seguros@agropalsc.com

Valladolid - 983 372 295 - seguros@agropalsc.com

Cantabria - 942 752 187 - seguros@agropalsc.com

Benavente - 980 638 154 - rgago@agropalsc.com

Zamora - 980 521 663 - zamora@agropalsc.com

Toro - 980 690 641 - toro@agropalsc.com

Seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos

PERIODO DE MODIFICACIONES PARA EL MÓDULO 2 EN PARCELAS DE SECANO

Los seguros contratados admiten **MODIFICACIONES** por altas de parcela, bajas de parcela, cambios de cultivo, rectificación de datos, etc., **hasta el 1 de abril**, excepto para las bajas de parcela por no siembra y altas de nuevas parcelas para girasol, garbanzos, cártamo, judías secas, fabes y soja, que será **hasta el 15 de junio**.

PERIODO DE MODIFICACIONES PARA EL MÓDULO 2 EN PARCELAS DE REGADÍO

Se admitirán **MODIFICACIONES** por altas de parcela, bajas de parcela, cambios de cultivo, rectificación de datos, etc., **hasta el 15 de junio** excepto para las bajas de parcela por no siembra y altas de nuevas parcelas de cacahuete, garbanzos, judías secas, fabes y soja, que será **hasta el 30 de junio**.

MODIFICACIÓN O INCLUSIÓN DE LA COBERTURA DE PAJA

En las pólizas contratadas en los módulos 1 y 2 se podrá incorporar o modificar la producción de paja desde el 1 de abril **hasta el 15 de junio**, para los riesgos de pedrisco, incendio y riesgo excepcionales.

Se considera cubierto el riesgo de **incendio en almiar**, cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Mantengan a su alrededor, limpia de hierba y sin sembrar, una franja de al menos 10 metros de anchura
- Estén contruidos uno de otro a una distancia mínima de 15 metros.

No se pueden mezclar almiar de distintas campañas.

Queremos agradecer a nuestros socios su compromiso de “Confianza y Fidelidad” a la hora de contratar y renovar las pólizas de Seguros Agrarios, Pecuarios y Generales.

El departamento de seguros cuenta con un equipo de profesionales que te asesorará antes, durante y después de contratar tu seguro.

Comunicación de siniestros

- Fauna silvestre: **7 días**, computando desde los primeros daños en el cultivo.
- Fauna silvestre cinegética, ocasionada por conejo o liebre:
 - » **Cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas: 15 de abril**
 - » **Cártamo: 31 de mayo**
 - » **Girasol y garbanzos: 30 de junio**
- No nascencia y no implantación **hasta el 1 de abril** para todos los cultivos, excepto para:
 - » **Colza para las siembras anteriores al 30 de noviembre: 15 de enero.**
 - » **Cártamo: 31 mayo**
 - » **Garbanzos: 30 de junio**
 - » **Girasol: 30 de junio**
 - » **Judías secas: 15 de junio**

Es obligatorio que cualquier siniestro se comunique, a lo más tardar, 30 días de la recolección, salvo los siniestros ocurridos en dicho intervalo.

¿CÓMO SE CALCULA LA INDEMNIZACIÓN?

En primer lugar, hay que tener en cuenta el conjunto de parcelas de la explotación situadas dentro de una misma comarca agraria. En los módulos 1 y 2 de la línea de Cultivos Herbáceos Extensivos, en cada una de las comarcas se consideran diferentes grupos de cultivo los siguientes, que son distintos del año pasado:

- Colza y camelina
- Cereales de invierno y lino semilla
- Leguminosas
- Girasol y cártamo
- Cereales de primavera
- Arroz



Asegura tu alfalfa y los cultivos forrajeros en tu cooperativa

MODIFICACIONES DEL MÓDULO 1 Y 2

Alta de nuevas parcelas y bajas de parcelas por no siembra, siempre que las parcelas no hayan tenido siniestro por los riesgos cubiertos en póliza. Y que las modificaciones no afecten de forma significativa al contenido de la declaración de seguro.

El plazo para modificar la Alfalfa Área I secano primer y segundo corte es **hasta el 15 de febrero**.

MÓDULO P: RIESGOS NOMINADOS POR PARCELA

La alfalfa representa el principal cultivo forrajero en Castilla y León. En tu cooperativa Agropal podrás contratar el seguro de cultivos forrajeros con las mejores condiciones económicas.

Hasta el próximo **15 de junio** es factible la contratación de todos los cultivos forrajeros para siega (alfalfa secano y regadío, vezas para heno, ray grass, esparceta, centeno forrajero, avena forrajera y otros cultivos forrajeros). Los riesgos cubiertos en este módulo P son pedrisco, incendio y riesgos excepcionales (inundación, lluvia torrencial y viento huracanado).

SEGURO COMPLEMENTARIO ALFALFA SECANO ÁREA I

Se podrá realizar seguro complementario para los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales (excluido la fauna silvestre).

El plazo empieza el **1 de marzo** y finaliza el **1 de abril de 2022**.

MODIFICACIONES SEGURO COMPLEMENTARIO ALFALFA SECANO ÁREA I

Se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas y, posteriormente, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de las parcelas.

401 Alfalfa Área I: forraje secano **primer corte** hasta el **1 de abril**.

402 Alfalfa Área I: forraje secano **segundo corte** hasta el **10 de mayo**.

ASEGURA TU COSECHA CONTRA EL PEDRISCO



Viñedo



Almendro



Patata



Alfalfa



Leguminosas



Pistacho



Oleaginosas



*Cereal
de Invierno*

* Final de contratación

Y TU EXPLOTACIÓN DE HORTALIZAS

➤ Asegura tu cosecha en manos profesionales ◀

Pregunta en tu almacén o escribe a seguros@agropalsc.com

Seguros de viñedo

SEGURO DE VIÑEDO DE CONTRATACIÓN EN OTOÑO

MÓDULO COMPLEMENTARIO

Hasta el día **25 de marzo** se podrá contratar el seguro **Complementario** de Uva de Vinificación para el módulo 3 con cobertura de pedrisco, helada, marchitez fisiológica y riesgos excepcionales.

PERIODO DE MODIFICACIONES EN LA DECLARACIÓN DE SEGURO

El plazo para las **modificaciones** del seguro de viñedo es hasta el **1 de abril**.

SEGURO DE VIÑEDO DE CONTRATACIÓN EN PRIMAVERA

Es de libre fijación por el asegurado, debiéndose ajustar a las esperanzas reales de producción, no podrá ser inferior a 1.500 kg/ha ni superior a 14.000 kg/ha.

Dependiendo si los asegurados eligen el riesgo de helada y marchitez fisiológica o no, existen diferentes fechas de contratación:

- Hasta el **25 de marzo de 2022** con riesgo de helada y marchitez fisiológica.
- Hasta el **30 de abril de 2022** sin riesgo de helada y marchitez fisiológica.

DECLARACIÓN DE SINIESTROS

Todo siniestro deberá ser comunicado a Agroseguro, dentro del plazo de siete días contados a partir de la fecha en que fue conocido, debiendo efectuarse tantas comunicaciones como siniestros ocurran.

En especial para el riesgo de **fauna silvestre**, la comunicación no debe superar el plazo señalado, computando desde que se produzcan los primeros daños en el cultivo.

Para tener derecho a los daños por helada que se produzcan en el estado fenológico "A", se deberá recibir en Agroseguro la declaración de siniestro con fecha límite 30 de abril.



Si eres agricultor y/o ganadero autónomo, puedes desgravarte el seguro médico

Porque tú y los tuyos merecéis la mejor atención sanitaria

Si eres autónomo y tributas por estimación directa, ya casi tienes que formalizar tu declaración de la renta. La buena noticia es que no todo son cargas fiscales, sino que podrás desgravarte el seguro médico privado que pagues por ti y por tu familia.

El seguro de salud empieza a no ser un artículo de lujo, sino una verdadera necesidad. Las listas de espera de la Seguridad Social son cada día más masificadas y la imposibilidad de elección de especialista llevan a la desesperación a muchos españoles.

Contrata ahora tu seguro de salud y el de tu familia en tu cooperativa y verás la diferencia. Te ofrecemos una de las mejores pólizas de "Asistencia Sanitaria" que actualmente existen en el mercado nacional y con las mejores opciones económicas. Con coberturas y garantías adaptadas a las necesidades de tu familia. Además, te asesoraremos antes, durante y después de contratar tu seguro.

RESUMEN DE COBERTURAS MAS DESTACADAS:

- Medicina general y servicio de enfermería, pediatría, urgencias, medicina preventiva, medios de diagnóstico, segunda opinión en ciertos procesos graves, especialidades médicas y quirúrgicas, hospitalización en los mejores centros médicos, cobertura bucodental completa, rehabilitación, etc.
- Modalidad **Élite sin copago** y con cobertura en últimas tecnologías, por ejemplo la **robótica**.
- Cobertura en accidentes laborales y tráfico sin sobreprima.
- Acceso a la **Clínica Universitaria de Navarra**, tanto en Madrid como en Pamplona.

Seguros ganaderos: protege tu trabajo y tu ganadería



Los seguros pecuarios protegen las explotaciones de ganado vacuno, porcino, ovino-caprino, equino, aviar, etc., contra los riesgos que puedan provocar la pérdida del animal o de su capacidad productiva.

Dentro de nuestra oferta tenemos seguros diseñados especialmente para el sector ganadero entre los que destacan:

Seguros M.A.R. y M.E.R.:

Cubren la retirada de animales muertos en las explotaciones de ganado vacuno, ovino, caprino, cunícola, aviar, porcino, equino, etc.

Seguros para Ganado Ovino y Caprino:

Muerte o inutilización del animal como consecuencia de los accidentes más frecuentes que sufre el ganado:

- Apelotonamiento, asfixia y ahogamiento.
- Ataques de animales salvajes (lobos y perros asilvestrados).
- Caída del rayo, incendio o inundación.
- La muerte, sacrificio obligatorio e inmovilización de los animales por Fiebre Aftosa.
- Atropello, etc.

Seguros de Ganado Vacuno:

Cubren la muerte por accidentes, partos y cirugía, ataque de animales, enfermedades y mortalidad por diversas causas en caso de reducción de prolapso de matriz, cesárea, cirugía para la corrección de torsión y/o desplazamiento de abomaso y consecuencias de enfermedad o accidente para sementales de centros de reproducción.

Seguro para Ganado Porcino:

Se cubren los daños que sufran los animales de la especie porcina, cuando sean consecuencia de muerte o estado agónico de los animales provocados por un accidente, por la aparición de Fiebre Aftosa o Peste Porcina Clásica o por la enfermedad de Aujeszky.

Seguro de Responsabilidad Civil de explotación, patronal, producto y daños del ganado:

Este seguro garantiza el reembolso de las indemnizaciones que puedan resultar a su cargo con motivo de las responsabilidades en las que haya incurrido en el desarrollo de su actividad ganadera o agraria.

Nuevo seguro para vehículos eléctricos e híbridos enchufables y motos eléctricas

En Agropal disponemos de un nuevo producto diseñado de forma específica para las necesidades de los conductores de coches eléctricos e híbridos “enchufables” y motos eléctricas.

En la actualidad buena parte de los conductores que se plantean cambiar de vehículo se interesan ya por un modelo de “Cero emisiones”.

Este tipo de póliza aporta importantes novedades, ya que asegura la torre de recarga del vehículo que los asegurados tengan instalada en su domicilio o aparcamiento, y también cubre contra posibles daños por incendio o robo.

Además, ofrece cobertura en la batería y el cable de recarga, así como la responsabilidad civil por daños en otras estaciones de recarga.

Por supuesto, este nuevo seguro incluye todas las coberturas de los seguros de automóvil tradicionales (daños, robo, incendio, lunas, etc.), como la asistencia en carretera y un coche de sustitución con etiqueta 0 o ECO, si es necesario.

Un nuevo servicio: “Tu automovil por otro”

En Agropal tenemos un nuevo servicio que consiste en ofrecer otro coche como alternativa a la indemnización tradicional en los siniestros de pérdida total. A continuación, te contamos cómo funciona.



Un coche es declarado como **siniestro total** cuando su reparación, después de un siniestro, es más alta que el valor en sí del propio coche. Esto puede suceder por las siguientes causas:

- El coche es robado y no aparece.
- El coche es robado y luego aparece con daños demasiado grandes.
- El coche se incendia y es irreparable.
- El coche ha sufrido un siniestro y ha quedado irreparable.

Por este motivo, en tu cooperativa ofrecemos un nuevo servicio que consiste **en ofrecer otro coche como alternativa a la indemnización tradicional en los siniestros de pérdida total**, con el gran valor añadido de proporcionar un nuevo vehículo que restituya el siniestrado, con las mínimas molestias y con todas las garantías.

¿CÓMO FUNCIONA?

Una vez se declara la pérdida total del vehículo, la compañía aseguradora informa de las opciones que puede ofrecer: indemnización junto con una oferta de compra de los restos del vehículo siniestrado o restitución por otro vehículo, haciéndonos cargo de todos los trámites relacionados con la compraventa y con los restos. Si interesa este servicio, se analizan las necesidades y se ofrecen las opciones de vehículos de ocasión. En el caso de que el turismo que interese sea de mayor calidad, el socio podrá aportar la diferencia, y si es de menor valor, se le devolverá el dinero.

Este servicio suma valor al seguro del coche, ofreciéndole al socio la posibilidad de poder elegir aquello que más le interese, en función de sus necesidades.

Disfruta de tu coche eléctrico o híbrido con un seguro a todo riesgo

Estas son las **coberturas más importantes** en el seguro a todo riesgo para este tipo de vehículos:

- **Seguro obligatorio:** cubre al asegurado de la responsabilidad civil obligatoria por lesiones y daños materiales a terceros.
- **Responsabilidad civil suplementaria amplia:** la responsabilidad civil hasta un límite de 50.000.000 euros.
- **Defensa jurídica y reclamación de daños:** cubre el pago de los gastos por defensa jurídica o penal, así como la reclamación de daños a terceros provocados por el conductor o sus ocupantes.
- **Asistencia en viaje:** desde el kilómetro 0 en caso de impacto, avería o robo, tanto dentro como fuera del territorio nacional.
- **Vehículo de sustitución:** es una cobertura por la que se facilita al conductor un vehículo de alquiler en caso de daños e incendio, robo, o por intereses y gastos del coste de la reparación del mismo.
- **Seguro del conductor:** asegura una indemnización en caso de fallecimiento, invalidez permanente y asistencia sanitaria al conductor del automóvil incluido en la póliza.
- **Rotura de lunas:** cubre los gastos por rotura parcial o total de lunas.
- **Robo del vehículo:** el seguro de coche incluye los daños ocasionados en caso de sustracción de piezas del automóvil. En caso de pérdida total del vehículo, el asegurado podrá optar por una indemnización o su reposición.
- **Daños propios del vehículo con y sin franquicia:** indemniza al asegurado por los daños en su vehículo por impacto, vuelco y colisión.
- **Incendio del vehículo:** el asegurado estará cubierto frente a los daños en su vehículo por incendio, cortocircuito o combustión, incluido los gastos de traslado del remolque, extracción del vehículo o los costes de extinción del incendio.



- **Daños por atropello de animales cinegéticos:** cobertura que cubre los daños que pueda sufrir el vehículo por el atropello de especies de caza mayor.
- **Daños al vehículo asegurado por fenómenos atmosféricos:** cubre los daños materiales sufridos por el vehículo asegurado como consecuencia de fenómenos atmosféricos como pedrisco, granizo, nieve, viento o lluvia.
- **Defensa en multas de tráfico y asesoramiento jurídico en sanciones de tráfico:** incluye preparación, redacción y presentación de recursos, pliegos de descargo y las alegaciones correspondientes ante el organismo competente.
- **Acontecimientos extraordinarios:** Reclamación al Consorcio de Compensación de Seguros por daños personales, a consecuencia de determinadas catástrofes naturales, terrorismo o actuaciones en tiempos de paz de las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Te ofrecemos la posibilidad de contratar solo las protecciones que más se adapten a ti y a tu vehículo ecológico

Contrata tus seguros en tu cooperativa:

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com

Valladolid: 983 372 295 / seguros@agropalsc.com

Zamora: 980 521 663 / 980 690 641 / zamora@agropalsc.com

Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com

Toro: 980 690 641 / toro@agropalsc.com

Reinosa: 942 752 187 / seguros@agropalsc.com

Novedades fiscales para 2022

SE PRORROGA EL SISTEMA DE MÓDULOS DE LOS AUTÓNOMOS

Entre las principales novedades de los presupuestos del nuevo año 2022 se encuentra la prórroga, un año más, de los límites de tributación por módulos de los autónomos y el **mantenimiento de los niveles y condiciones del método de estimación objetiva del Impuesto sobre el IRPF**.

Los autónomos pueden elegir entre el sistema de estimación directa que contempla los ingresos reales y gastos del trabajador, o el régimen de estimación objetiva (módulos). Pueden tributar en este sistema de estimación objetiva las personas físicas o entidades en régimen de atribución de rentas en el IRPF, siempre que, en este último caso, todos sus socios, herederos, comuneros o partícipes sean personas físicas. Además, todas sus actividades deben estar incluidas en la Orden Ministerial (OM) que desarrolla el régimen de módulos y no deben rebasar los límites establecidos en la misma para cada actividad.

LÍMITES EN EL RÉGIMEN DE MÓDULOS

Con carácter general, el límite es de 150.000 € para el conjunto de actividades económicas, excepto **las agrícolas, forestales y ganaderas, cuyo límite estará en 250.000 €**. También cuando la facturación a otros empresarios o profesionales sobrepase los 125.000 €.

Y se mantienen sus niveles y condiciones, como es el caso de la reducción del 5 % sobre el rendimiento neto de módulos.

Los trabajadores acogidos a este régimen no deben haber renunciado de forma tácita o expresa a la aplicación de este régimen y ninguna actividad debe encontrarse en estimación directa en el IRPF o en alguno de los regímenes del IVA incompatibles con el simplificado.

A pesar de las prórrogas (desde 2016), el objetivo de Hacienda es quitar estos límites y endurecer las condiciones para el año 2023, acogidos al sistema de módulos.

EL TIPO DEDUCIBLE EN PLANES DE PENSIONES INDIVIDUALES

Los Presupuestos de 2022 mantienen en 10.000 € la aportación total a los planes de pensiones, pero **reduce en 500, hasta los 1.500 €, el límite de aportación deducible en los planes de pensiones privados**, por lo que los trabajadores que contraten de forma directa los planes de pensiones tendrán derecho a una menor deducción.

En cambio, se incrementa la aportación máxima de los planes privados de empresa de 8.000 a 8.500 €. Es decir, **incrementa las desgravaciones si se decide ahorrar para la jubilación mediante productos colectivos o planes de empleo**.

Se busca así desincentivar el ahorro a través de estos productos de planes de pensiones individuales y fomentar el ahorro a través de planes de empleo dentro de una empresa (o administración pública).

SUBIDA DEL IMPUESTO DE MATRICULACIÓN EN ENERO

Desde el 1 de enero subirá el Impuesto de Matriculación, ya que la congelación de este tributo concluyó el 31 de diciembre de 2021. Así, hasta enero están exentos de pagar este impuesto todos aquellos vehículos cuyas emisiones medias de dióxido de carbono (CO₂) estén por debajo de los 144 gramos por kilómetro.

LIMITACIÓN DE PAGOS EN EFECTIVO A 1.000 EUROS

Queremos recordar que el pasado 11 de julio de 2021 entró en vigor la denominada **“Ley antifraude”**, cuya novedad es que **rebaja el límite legal para realizar pagos en efectivo de 2.500 a 1.000 euros**. No obstante, esto afecta exclusivamente a empresarios y profesionales, y nunca al intercambio entre particulares.

Además, es importante saber que dicho límite de pago se aplica a la transacción completa. Esto quiere decir que en caso de que vayas pagando pequeñas cantidades, al final lo que se tendrá en cuenta es que la suma de todas ellas no exceda nunca de esos 1.000 euros de límite.

Nuevo valor de referencia de bienes

Los Servicios de Valoración On-Line de bienes urbanos y rústicos de la Junta de Castilla y León a través de los Servicios de Valoración no tienen efectos desde el 01/01/2022.

Desde el 1 de enero de 2022 entró en vigor el nuevo Valor de Referencia de Catastro, introducido por la

Ley 11/2021, de medidas de prevención y lucha contra el fraude, según el anuncio de la Dirección General del Catastro para general conocimiento de los valores de referencia de los bienes inmuebles urbanos y publicado en el BOE.

Quienes adquieran un inmueble a partir del 2022 tendrán que declarar

la operación por el valor de referencia de Catastro, cuando sea superior al de escritura.

A partir de su entrada en vigor, los contribuyentes estarán obligados a tributar por este valor al adquirir un inmueble, en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) o en el de Sucesiones y Donaciones (ISyD).

Seguridad Social

La primera gran novedad que trae 2022 es la **subida de la cuota** de autónomos. Tal y como se recoge en los Presupuestos Generales del Estado, todos aquellos trabajadores por cuenta propia que coticen por la base mínima en 2022 van a tener que pagar **8 euros más al mes en su cuota de autónomos**. Así, se pasa de los 286 euros mensuales de 2021, a los

294 euros de cuota de autónomos al mes en 2022.

Esto se debe al incremento en las contingencias profesionales, que pasan del 1,1 % al 1,3 %, y por cese de actividad, que suben de un 0,8 % a un 0,9 %. Mientras que las cotizaciones por contingencias comunes (28,3 %) y por formación profesional

(0,1 %) se mantienen.

Con respecto a las **bases de cotización**, la subida de 2022 será de:

- **Base mínima:** se pasa de 944,40 euros a los **960,60 euros mensuales**.
- **Base máxima:** se pasa de 4.070,10 euros a los **4.139,40 euros mensuales**.

Tarifa plana autónomos

REQUISITOS DE LA TARIFA PLANA DE AUTÓNOMOS

Uno de los principales requisitos para el 2022 es no haber estado de alta cómo autónomo durante los dos últimos años (tres en caso de alguna bonificación) en RETA.

La Ley de Reformas urgentes del Trabajo Autónomo, lo redujo de cinco a dos años para los nuevos autónomos, a excepción del colaborador, que se mantienen los cinco años.

Además de este requisito, existen dos adicionales, que son:

- No ser administrador de una sociedad.
- Ni ser autónomo colaborador.

En el caso de **cooperativas del trabajo**, sí se podrán beneficiar de esta cuota de autónomo de 60 euros.

Si se está en situación de **pluriactividad**, es decir, trabajando por cuenta propia y ajena a la vez, la Ley prevé una bonificación del 50% de la cuota de autónomos.

Si se vive en un **municipio con menos de 5.000 habitantes**, también se podrán beneficiar, pero cumpliendo los siguientes requisitos:

- Estar empadronado en el momento del alta como autónomo.
- Cursar nueva alta desde el 1 de agosto de 2018, ya que la medida no tiene carácter retroactivo.

- Cursar alta en Hacienda indicando la dirección donde se desarrollará la actividad, de manera que se pueda comprobar que cumple el requisito del municipio.

¿CUÁNTO SE PAGA DE CUOTA EN 2022 CON LA TARIFA PLANA DE AUTÓNOMO?

La **base de cotización mínima** en el año 2022 para la nueva base de 960,60 euros, le corresponde una cuota a ingresar de 293,94 euros.

Para los autónomos societarios la cuota de autónomo sube hasta 377,87 euros, teniendo una base de cotización de 1.234,86 euros.

La subida del año 2019 ha pasado del 29,80 % al 30,0 %, el año 2020 al 30,30 % y en el 2022 al 30,60 %.

También se han contemplado mejoras en la prestación por desempleo y la incapacidad laboral, las cuales, se cobrarán desde el primer día, además de eximirte del pago de la cuota de autónomo, a partir del segundo mes de baja.

De esta forma tenemos los siguientes tramos de bonificación:

- **Primeros 12 meses:** se pagarán 60 euros por la base mínima de cotización por contingencias comunes o un 80 % de bonificación sobre las bases que sean superiores a esta mínima, que es 944,40 euros.

- **Del mes 13 al 18:** reducción del 50 % la cuota mínima por contingencias comunes, se pasa a pagar 143,10 euros al mes.
- **Del mes 19 al 24:** reducción del 30 % la cuota mínima por contingencias comunes, se pasa a pagar 200,30 euros al mes.
- **Del mes 25 al 36:** una reducción en un 30% la cuota mínima por contingencias comunes, a los menores de 30 años y autónomas menores de 35 años, se seguiría pagando 200,30 euros al mes.

AUTÓNOMOS EMPADRONADOS EN MUNICIPIOS CON MENOS DE 5.000 HABITANTES

Se beneficiarán de los siguientes tramos de pago:

- **Los primeros 24 meses** pagarán una cuota de 60 euros al mes, por la cuota mínima de cotización de contingencias comunes, o el 80 % sobre la base que sea superior a la mínima que se establece.
- **Desde el mes 25 al 36** se bonificará en un 30 % sobre la cuota mínima de cotización de contingencias comunes, únicamente para los hombres menores de 30 años o mujeres menores de 35 años, pagarían 200,30 euros al mes.

Propuesta cuota autónomos en 2023

Así quedarán las nuevas cuotas de autónomos según la propuesta del Gobierno que entraría en vigor en 2023. Esta propuesta nueva permitirá que los autónomos coticen a la Seguridad Social en función de lo que ganan, como sucede con el IRPF de los asalariados:

PROPUESTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. TRAMOS DE RENDIMIENTO NETOS Y CUOTAS

TRAMOS	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
< 600 €	281,5	269,3	257,0	244,8	232,6	220,3	208,1	195,8	183,6
900	281,5	269,3	257,0	244,8	244,8	244,8	244,8	244,8	244,8
1.125,9	293,9	293,9	293,9	293,9	293,9	293,9	293,9	293,9	293,9
1.300	351,9	351,9	351,9	351,9	351,9	351,9	351,9	351,9	351,9
1.500	351,9	413,1	413,1	413,1	413,1	413,1	413,1	413,1	413,1
1.700	351,9	413,1	474,3	474,3	474,3	474,3	474,3	474,3	474,3
1.900	351,9	413,1	474,3	535,5	535,5	535,5	535,5	535,5	535,5
2.330	351,9	413,1	474,3	535,5	596,7	596,7	596,7	596,7	596,7
2.760	351,9	413,1	474,3	535,5	596,7	728,3	728,3	728,3	728,3
3.190	351,9	413,1	474,3	535,5	596,7	728,3	859,9	859,9	859,9
3.620	351,9	413,1	474,3	535,5	596,7	728,3	859,9	991,4	991,4
4.050	351,9	413,1	474,3	535,5	596,7	728,3	859,9	991,4	1123,0
> 4.050	351,9	413,1	474,3	535,5	596,7	728,3	859,9	991,4	1266,7

Inspección de Trabajo: sanciones automatizadas

La inspección de Trabajo y de la Seguridad Social se digitaliza y moderniza, pudiendo a partir del 1 de enero de 2022 emitir sanciones en base a los datos manejados en sus sistemas informáticos, sin necesidad de que exista una visita previa o de la inspección a la empresa o una comprobación en sus oficinas.

Debido a los nuevos desarrollos de inteligencia artificial y Big Data, se van a poder detectar numerosas irregularidades que automáticamente generarán la sanción. Sobre todo, errores o retrasos en cotizaciones o altas y bajas de trabajadores, así como retrasos en presentación de contratos de trabajo. Incluso se podrá llegar más adelante a efectuar

seguimiento de los registros de jornada y los límites de horas de trabajo.

Todo ello obliga a que las pymes y autónomos que tengan personal contratado en nómina se aseguren de que todos los trámites laborales se están realizando de manera efectiva, aprovechando al máximo la tecnología disponible.

Actualidad Pensiones

El 2022 traerá ciertas novedades en el sistema de pensiones, como las **jubilaciones anticipadas** o el **aumento de la edad de jubilación ordinaria**. Todo ello desde el 1 de enero.

El primero de estos notorios cambios es la **revalorización de las pensiones mínimas**, (2,5 %) y un 3 % para las más bajas, pues se pretende que estas aumenten en 2022 al quedar ligadas al IPC.

También, habrá **cambios en la edad necesaria para optar a la máxima cuantía de pensión por jubilación**, pues en 2022 quedará establecida en 66 años y dos meses para los trabajadores con menos de 37 años y seis meses de cotización.

TABLAS DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

	37 años y 6 meses o más	65 años
2022	menos 37 años y 6 meses	66 años y 2 meses
	37 años y 9 meses o más	65 años
2023	menos 37 años y 9 meses	66 años y 4 meses
	38 años o más	65 años
2024	menos de 38 años	66 años y 6 meses
	38 años y 3 meses o más	65 años
2025	menos 38 años y 3 meses	66 años y 8 meses
	38 años y 3 meses o más	65 años
2026	menos 38 años y 3 meses	66 años y 10 meses
	38 años y 6 meses o más	65 años
a partir de 2027	menos 38 años y 6 meses	67 años

Asimismo, será de **65 años para los contribuyentes con 37 años y seis meses, como mínimo, de cotización.**

Por otra parte, se incrementará también el **número de años que se necesitan para calcular la base reguladora**, es decir, la cuantía de la pensión.

¿QUÉ CAMBIOS HABRÁ EN LA JUBILACIÓN ANTICIPADA?

Al igual que en la jubilación ordinaria, también aumenta, a partir del 1 de enero, la **edad mínima para solicitar la jubilación anticipada.**

Esto quiere decir que aquellos contribuyentes que deseen cesar su actividad laboral antes de tiempo deberán tener un **mínimo de 64 años y dos meses, siempre y cuando cuenten con un mínimo de 35 años cotizados.**

En este sentido, **por cada mes que adelanten su jubilación se les restará entre un 26,88 % (43 meses de adelanto) y un 0,63 % (un mes de adelanto) a la cuantía de la pensión, y no se calculará trimestralmente, como se venía haciendo hasta la fecha.**

¿QUÉ OTROS CAMBIOS AFECTAN A LAS PENSIONES?

Además de las mencionadas, otra modificación que entrará en vigor en el 2022 referente a las pensiones es que, **para calcular la base de la pensión, se contabilizarán los últimos 25 años trabajados.**

Así pues, se sumarán **12 meses más a los 24 años establecidos en 2021 para este cálculo.**

Adicionalmente, la nueva ley de pensiones premiará a **aquellos contribuyentes que retrasen su jubilación de la siguiente manera.** El trabajador podrá recibir un 4 % más de la cuantía de su pensión por cada año que cotice de más o bien recibir un pago de 12.000 euros al año si ha cotizado más de 44 años y 6 meses.

De igual manera, la edad para acceder a la jubilación anticipada también se va incrementando progresivamente hasta el 2027. En este año,

la edad de jubilación anticipada forzosa se situará en 62 años y la edad de jubilación anticipada voluntaria en los 64 años.

JUBILACIÓN PARCIAL

Los trabajadores que hayan cumplido la edad ordinaria de jubilación y cumplan los requisitos podrán acceder a la jubilación parcial. Uno de esos requisitos es cumplir las siguientes edades, que se reflejan en las **tablas de jubilación parcial.**

También adjuntamos una tabla resumen del **porcentaje de pensión generado en función de los años co-**

tizados, válida para las jubilaciones del año 2022.

JUBILACIÓN ACTIVA

Ley 21/2021, de 28 de diciembre. En relación a la **jubilación activa** (es decir, combinar trabajo y pensión de jubilación cobrando un 50% del importe de la pensión que te corresponda, o hasta un 100% si eres autónomo y tienes al menos una persona contratada), **a partir de 2022 se exige como condición para acceder a la misma el transcurso de al menos un año desde el cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación.**

JUBILACIÓN PARCIAL: EDAD EXIGIDA SEGÚN PERIODOS COTIZADOS

2022	62 años y 2 meses	35 años y 6 meses o más
2023	62 años y 4 meses	35 años y 9 meses o más
2024	62 años y 6 meses	36 años o más
2025	62 años y 8 meses	36 años y 3 meses o más
2026	62 años y 10 meses	36 años y 3 meses o más
2027 y siguientes	63 años	36 años y 6 meses

JUBILACIÓN PARCIAL: EDAD EXIGIDA CON 33 AÑOS COTIZADOS

2022	63 años y 4 meses
2023	63 años y 8 meses
2024	64 años
2025	64 años y 4 meses
2026	64 años y 8 meses
2027 y siguientes	65 años

PORCENTAJE DE PENSIÓN GENERADO SEGÚN PERIODO COTIZADO

15 años	50 %	26 años	77,2 %
16 años	52,52 %	27 años	79,48 %
17 años	55,04 %	28 años	81,76 %
18 años	57,56 %	29 años	84,04 %
19 años	60,08 %	30 años	86,32 %
20 años	62,6 %	31 años	88,6 %
21 años	65,12 %	32 años	90,88 %
22 años	67,64 %	33 años	93,16 %
23 años	70,16 %	34 años	95,44 %
24 años	72,64 %	35 años	97,72 %
25 años	74,92 %	36 años	100 %

Recuerda que en Agropal cuentas con un departamento de fiscalidad donde te asesoran. Pide cita con Leticia o Noelia en el 979 165 729



Inhibidores en la leche: el otro filo de los antibióticos

Gracias al uso de antibióticos, controlamos muchas de las enfermedades que aparecen en una explotación ganadera, enfermedades que suponen grandes pérdidas económicas en las granjas. El uso responsable de los antibióticos es clave para evitar la llegada de residuos medicamentosos al tanque de leche y preservar la salud de todos.

Ha pasado casi un siglo desde la revolución que supuso el descubrimiento del primer antibiótico. Hoy en día, en España, los antibióticos se encuentran al alcance de cualquier persona, en nuestras granjas también han entrado por la puerta grande. Enfermedades producidas por bacterias que antes suponían la muerte segura de los animales, hoy en día se curan fácilmente con el tratamiento adecuado. Los brotes que antes podían suponer la muerte de toda una paridera, o incluso de todo el rebaño, ahora se saldan con bajas mínimas y a veces nulas. Pero los antibióticos son un arma de doble filo que, usados sin la supervisión y los conocimientos adecuados, puede volverse en nuestra contra.

El tratamiento de mastitis o mamitis requiere, en la mayoría de casos, del uso de estos valiosos fármacos. Pero una incorrecta dosificación o pauta de tratamiento, un manejo inadecuado o la falta de organización y planificación pueden desembocar en la llegada de residuos medicamentosos al tanque de leche. Su uso, aunque puede estar justificado, no está exento de riesgos. Veamos a continuación los riesgos que presentan:

LECHE POSITIVA A INHIBIDORES

Muchos son los ganaderos que temen la notificación de un positivo en inhibidores. ¿Por qué se llaman inhibidores? El término inhibidor hace referencia a la capacidad de esa molécula para “frenar” o “impedir totalmente” el crecimiento de bacterias. El principal motivo por el que se temen los inhibidores es las consecuencias legales y económicas directas. La leche positiva en inhibidores no es apta para el consumo y debe ser destruida. Por tanto, se suman los siguientes costes: **leche perdida + coste destrucción + leche de terceras explotaciones contaminadas + penalizaciones por parte de la industria + sanciones administrativas**. Las consecuencias legales no son menos importantes, pudiendo llegar a prohibirse la entrega de leche si aparecen inhibidores de forma reiterada.

Pero ¿se acaban ahí las consecuencias de un mal uso de los medicamentos?

RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA

El motivo de que los medicamentos tengan tiempo de espera o periodo de supresión es fundamentalmente una cuestión de salud pública. Cuando administramos un medicamento, parte de este se puede excretar en la leche. Algunos medicamentos se eliminan intactos y otros en forma de metabolitos. Los metabolitos son las sustancias que se obtienen después de que el cuerpo absorba y metabolice esos medicamentos. Tanto los primeros como los segundos pueden inhibir el crecimiento bacteriano. Lo que debe preocuparnos y concienciarnos es todo lo demás que pueden provocar.

Los residuos de antimicrobianos en la leche pueden llegar a provocar reacciones adversas en aquellos que las consumen (animales o personas). Anemias graves y cáncer son los casos más extremos y raros, mucho más frecuentes son las reacciones alérgicas, de moderadas a graves, alteraciones gastrointestinales y resistencias a antibióticos. Estas últimas son un enemigo invisible que amenaza tanto la salud humana, como la animal y la ambiental. La OMS estima que, al ritmo al que aparecen las bacterias resistentes a los antibióticos, en 2050 las muertes por infecciones bacterianas serán la primera causa de muerte en todo el mundo. Como podemos ver, no es una cuestión meramente económica. Sino que hablamos de la salud y del futuro de todos.

IMPACTO EN LA INDUSTRIA

Si en una industria un inhibidor no es detectado o se detecta tarde, en el mejor de los casos tendrá que eliminarse toda la producción contaminada. Esto puede suponer, una vez más en el mejor de los casos, la pérdida de miles de litros para eliminar la contaminación en cadena que provoca la descarga de una leche positiva. Esto supone una pérdida de materia prima, de tiempo y de recursos, tanto materiales como humanos, que tienen un impacto directo que supone importantes pérdidas económicas. De esta forma, se perjudica indirectamente a todos los ganaderos que nutren a la industria afectada, ya que al disminuir la rentabilidad del transformador y comercializador también se reduce la ganancia del productor primario. En el peor de los casos, si no se detecta el inhibidor, la sustancia llegará a la cadena alimentaria, con los efectos perjudiciales sobre la salud que ya hemos mencionado. A esto hay que añadir otros inconvenientes:

- **Inhibición de las bacterias lácticas:** estas bacterias son los microorganismos deseables en la leche y que se utilizan para fermentarla y obtener el queso u otros derivados lácteos. Con la presencia de inhibidores, estas bacterias se ven frenadas, total o parcialmente. Esto encarece el proceso de elaboración

y mengua la calidad del producto final. Con lo que volvemos a una pérdida indirecta que sufren las explotaciones ganaderas.

- **Alteraciones organolépticas:** los inhibidores provocan olores, sabores e incluso texturas no deseadas. Pueden ser el resultado directo de la presencia de antibióticos en el producto o consecuencia de la alteración de la actividad bacteriana. Por ejemplo, favoreciendo el crecimiento de bacterias no deseables en la elaboración del queso en perjuicio de las deseables.
- **Termoestabilidad:** muchos antibióticos son termoestables, esto quiere decir que soportan la pasteurización y el UHT (*Ultra High Temperature* o Tratamiento con temperaturas ultra altas), llegando intactos al producto final.
- **Enmascaramiento microbiológico:** en la industria alimentaria se llevan a cabo controles microbiológicos de forma rutinaria para asegurar la inocuidad de los alimentos. Los controles consisten en tomar muestras en distintos puntos de la cadena de producción, así como del producto final y observar si están creciendo bacterias potencialmente patógenas. Concentraciones bajas de antibióticos, como es el caso de los inhibidores, pueden detener el crecimiento de las bacterias de forma temporal sin llegar a matarlas. Esto puede provocar que en un control aparezcan falsos negativos. Estos falsos negativos pueden provocar intoxicaciones alimentarias en cadena, como la salmonelosis y la listeriosis, con nefastas consecuencias para los afectados.

Como podemos ver, la industria también puede sufrir grandes pérdidas como consecuencia de un inhibidor. Esto debe ser de importancia en las explotaciones por dos razones: indirectamente, la explotación también pierde económicamente ya que un incidente de salud pública no perjudica solo a la industria, sino también al ganadero; el perjuicio no es tan solo económico, sino también de imagen.

La ganadería debe dar confianza al consumidor como el sector esencial de la sociedad que es. Demostrando que su actividad es compatible con una sociedad sostenible y que somos el primer eslabón de la cadena que asegura que a las mesas de cada hogar lleguen alimentos de calidad, seguros e inocuos.

PREVENCIÓN

Veamos qué podemos hacer para prevenir un inhibidor:

- 1. Minimizar el uso de medicamentos:** esto puede parecer una evidencia absurda, pero no lo es en absoluto. Existe una evidente correlación entre el uso de medicamentos con la aparición de residuos medicamentosos en leche. Las explotaciones con menos riesgo de tener inhibidores son aquellas que minimizan el uso de medicamentos. ¿Cómo? Con un buen manejo y un plan de prevención de mastitis y programa de vacunación. En Agropal contamos con un equipo de técnicos a disposición de nuestros socios para asesorarles.
- 2. Siempre seguir las instrucciones del veterinario que prescribe el tratamiento:** cuando tratemos a un animal, debemos cumplir siempre con la pauta de tratamiento prescrita por el veterinario. Modificar las dosis, los tiempos de aplicación o el número de aplicaciones puede alterar la velocidad a la que se elimina el antibiótico invalidando el tiempo de espera que se indica para ese medicamento. Además de favorecer la generación de resistencias microbianas. Ante cualquier duda de tratamiento, consulte al prescriptor.
- 3. Nunca tratar sin supervisión veterinaria:** no todos los antibióticos son eficaces contra todas las bacterias y ninguno lo es frente a los virus. Aplicar un antibiótico cuando no es necesario por no pedir asesoramiento veterinario nos expone innecesariamente al riesgo de tener inhibidores y a generar resistencias dentro de nuestra explotación. Además, supone un gasto innecesario.
- 4. No utilizar antibióticos de forma aleatoria:** el veterinario le indicará qué antibiótico usar y qué análisis deben realizarse para determinar el antibiótico a aplicar. De lo contrario, favorecemos la aparición de resistencias y aumentan los costes de tratamiento, así como el riesgo de que el tratamiento sea ineficaz. Obligándonos a tratar durante más tiempo e incrementando el riesgo de inhibidor.
- 5. Botiquín ordenado:** conviene separar los medicamentos de lactación de los de secado. Confundirse de cánula nos puede salir muy caro.
- 6. Registrar todos los tratamientos:** siempre debe registrarse el tratamiento aplicado, la dosis, la fecha y el animal o lote de animales a los que hemos aplicado el tratamiento. No solo nos previene de descuidos, previene que, en caso de imprevistos o explotaciones con



varios trabajadores, si la persona que aplicó el tratamiento no se encuentra en la explotación, otros trabajadores puedan comprobar si hay nuevos tratamientos en curso para tomar las precauciones adecuadas.

- 7. Los animales tratados se ordeñarán,** siempre que sea posible, **en un circuito separado del principal,** o en su defecto, al final del ordeño una vez hayamos vaciado la unidad final y sacado la manguera del tanque.
- 8. Se marcará claramente los animales tratados.** Pinturas llamativas en la ubre o pulseras en las patas traseras son muy útiles en estos casos.
- 9. Idealmente, los animales tratados estarán separados del resto** para asegurar que se ordeñan por separado.
- 10. No seleccionar cuarterones:** aun tratando un solo cuarterón o pecho, debemos eliminar la leche de los restantes. Algunos antibióticos aplicados vía intramamaria pueden difundir al torrente sanguíneo y luego al resto de pechos.
- 11. Retirada de calostros:** el calostro debe eliminarse durante 3-5 días tras el parto porque de lo contrario disminuirán las calidades de la leche. Pero, además, esto nos ayuda a eliminar cualquier residuo del tratamiento de secado.
- 12. Limpieza:** garantizar una buena limpieza del tanque y el circuito de ordeño es fundamental. No solo para eliminar residuos si hemos ordeñado un animal tratado, sino también para evitar inhibidores por restos de detergentes o desinfectantes.

Desde el equipo veterinario de Agropal incidimos en el uso responsable de los antibióticos para evitar la llegada de residuos medicamentosos al tanque de leche y preservar la salud de todos los consumidores.

La basquilla:

¿por qué sigue siendo un problema?

A pesar de tener unas vacunas muy eficaces, esta enfermedad sigue siendo un problema habitual en las explotaciones de pequeños rumiantes, ya que normalmente los protocolos vacunales no se llevan a cabo correctamente y el manejo del rebaño no es el adecuado.

Las enterotoxemias son una de las principales causas de enfermedad y mortalidad en el ganado ovino. Afecta a los animales de todas las edades, pudiendo llegar a ocasionar un gran impacto económico.

Esta enfermedad está producida por bacterias del género *Clostridium*, como por ejemplo *Clostridium sputicum*, *Clostridium sordelli* o *Clostridium perfringens*, siendo esta última la más común entre las enterotoxemias. Esta bacteria se encuentra en el tracto intestinal de los animales como un microbio normal del organismo. Se vuelve perjudicial cuando la toxina se reproduce muy rápidamente, debido a que el intestino experimenta unas alteraciones bruscas. Podrían ser debidas a cambios de alimentación repentinos teniendo un estrés excesivo en un momento determinado, por ello cuando se va a realizar un cambio en la alimentación se debe hacer progresivamente. El síntoma más reconocible son las muertes súbitas que se producen entre las 4 - 12 horas de su inicio.

Cada tipo de clostridio produce una serie de toxinas características que dará lugar a diferentes formas de enterotoxemias, como, por ejemplo:

- **Tipo A: Enterotoxemia icterica o “enfermedad del cordero amarillo”;** el cuadro clínico y lesional que presentan consiste en animales con depresión y debilidad que afecta a corderos jóvenes.
- **Tipo B: Enteritis hemorrágica o “diarrea de los corderos”;** los principales factores predisponentes son la falta de higiene y la excesiva ingesta de leche hasta provocar empachos, el cuadro clínico y lesional de los animales son el abdomen distendido y flácido, aspecto triste y diarreas blanquecinas que afecta a corderos lactantes hasta las 2 semanas de edad.
- **Tipo C: Enterotoxemia hemorrágica o “enteritis necrótica”;** los principales factores predisponentes son riesgos de disbiosis como empachos, tratamientos orales, también la falta de higiene entre otros factores. El cuadro clínico y lesional que presentan es animales muy nerviosos con heces sanguinolentas y dolores fuertes de intestino. Afecta a los corderos entre 1 y 3 días de edad.
- **Tipo C: Struck o “pasma”;** los factores predisponentes son sobrecargas alimenticias y disbiosis, presentan muertes súbitas, animales apáticos, inapetentes con hipertermia, heces pastosas, oscuras y abundantes. Afecta animales adultos.
- **Tipo D: Enfermedad del riñón pulposo o “basquilla”;** es la más reconocida a nivel mundial, los principales factores predisponentes son los cambios bruscos de alimentación. El cuadro clínico que presentan los animales es alteraciones neurológicas como in-



coordinación de movimientos, pedaleo, rechinar de dientes, entre otras, y dificultades respiratorias en las fases terminales. Las lesiones compatibles con esta enfermedad que se presenta en la necropsia son varias, como, por ejemplo, el riñón tiene un aspecto blando o pulposo, el intestino tiene hemorragias y las cavidades corporales están llenas de líquidos.

La prevención de esta enfermedad se basa en 2 aspectos fundamentales:

- **El manejo nutricional**, cuando se cambia la alimentación, hay que hacerlo de manera progresiva, sin que los animales noten el cambio, así su sistema digestivo no será dañado.
- **Los protocolos vacunales** hay que llevarlos a cabo para lograr una buena inmunidad activa en los adultos y a los corderos de forma pasiva a través del calostro:
 - » Para inmunizar a la reposición hay que vacunar a la madre un mes antes del parto, ya que comienzan a concentrar anticuerpos en el calostro durante los últimos 13 días de la gestación.
 - » A los corderos procedentes de madres no vacunadas hay que ponerles la primera dosis a las 2 semanas del nacimiento y la segunda a los 21 días.
 - » Si tenemos animales de madres vacunadas, se pone la primera dosis a partir de los 21 días de vida para no interferir en la inmunidad del calostro.

Dicho esto, **para el control de esta enfermedad la prevención es un punto clave**, centrándonos en un buen manejo nutricional, no realizando ningún cambio brusco y cumpliendo los programas vacunales, mantendremos en buen estado a nuestro rebaño, corrigiendo los factores predisponentes de la enterotoxemia.

Consecuencias reproductivas de la infección por BVD

Son varias las enfermedades que afectan a la reproducción del vacuno, directa o indirectamente cuando suponen el descarte de los reproductores. Una de las enfermedades con mayor impacto negativo en la eficiencia reproductiva del ganado vacuno es BVD.

El BVD (Diarrea Vírica Bovina) puede tener un impacto negativo bastante significativo en la eficiencia reproductiva del ganado vacuno. Las consecuencias de la infección van desde brotes de aborto, que pueden afectar a una gran número de vacas preñadas de la explotación, a síndromes más sutiles, como por ejemplo muerte embrionaria temprana, que pueden pasar desapercibidos o no diagnosticados. Las pruebas de diagnóstico se deben utilizar de manera que se ajusten al programa general de bioseguridad de la explotación. Los programas de control deben diseñarse e implementarse para prevenir la introducción y/o diseminación del virus, prestando especial atención a los periodos en el ciclo de producción en los que el ganado es más susceptible a las consecuencias de la enfermedad.

Dentro de las acciones que el BVD puede desarrollar en una explotación, las consecuencias reproductivas de la BVD son las más costosas. Los bovinos infectados poco antes del periodo de cría tienen tasas de concepción reducidas. Las tasas de concepción pueden disminuir por el deterioro de la fecundación o la muerte embrionaria temprana, pero puede estar, al menos en parte, mediado por alteraciones en la función ovárica. La infección transitoria por el virus de la diarrea viral bovina (BVDV) puede provocar inflamación de los ovarios y disfunción de estos, lo que empeora la fertilidad.

La viremia posterior a la infección de un animal recién nacido permite que el virus cruce fácilmente la placenta de las hembras preñadas e infecte al feto en crecimiento; el efecto sobre el feto en crecimiento depende en gran medida de la etapa de gestación en la que ocurre la infección. Una vaca infectada durante el primer mes y medio de gestación puede sufrir muerte embrionaria temprana, debido a la inflamación endometrial resultante de la infección viral o efectos virales directos en el embrión en desarrollo. La infección entre los 3 y 5 meses de gestación, mientras el feto se encuentra en las etapas finales de formación de los órganos, se asocia con varios defectos congénitos, que con mayor frecuencia afectan al sistema nervioso central. La hipoplasia cerebelosa es el defecto de desarrollo más notable, pero otros defectos comunes incluyen hidranencefalia, microftalmia, acondroplasia, opistotonos, hipotricosis y braquignatismo. Si la infección



Opistotono

se produce después de la finalización de la formación de los órganos y el desarrollo de la inmunocompetencia fetal, el ternero puede desarrollar una respuesta inmune protectora, como lo demuestra un título de anticuerpos precalostrales para BVD. Sin embargo, la infección durante este período puede provocar el aborto o, con menos frecuencia, el nacimiento de terneros débiles.

La consecuencia más importante de la infección intrauterina es la creación del animal infectado persistentemente (PI). La exposición intrauterina a cepas no citopáticas de BVD antes del desarrollo de la inmunocompetencia fetal (generalmente antes de los 125 días de gestación) puede resultar en un ternero que es PI. Los PI terneros suelen ser débiles al nacer y la mayoría morirá antes de 1 año. Sin embargo, otros pueden no mostrar signos de enfermedad, pero desprenden continuamente virus y son importantes desde el punto de vista epidemiológico debido a la transmisión eficiente de BVD. La sobreinfección de terneros PI con cepas citopáticas homólogas de BVD

puede provocar enfermedad de la mucosa, que casi invariablemente es mortal. Los becerros nacidos de vacas o novillas PI siempre serán PI. Por lo tanto, prevenir la creación de PI animales es esencial para el control del virus.

Los efectos de la infección en el toro son menos notorios que en las vacas hembras. El virus infeccioso se disemina en el semen de toros infectados transitoriamente o PI. Aunque se elimina en niveles inferiores, el semen de toros infectados transitoriamente, así como de toros PI, es capaz de infectar al ganado bovino, lo que resulta en seroconversión y posible nacimiento de terneros PI. Con menor frecuencia, se ha descrito infección testicular persistente; estos toros excretan constantemente altas cantidades de virus vivos en el semen a pesar de los altos títulos de anticuerpos en suero y la falta de viremia. Aunque comúnmente se pasa por alto, el toro no debe ignorarse cuando se trata de diagnosticar y controlar la enfermedad debida al BVD.

DIAGNÓSTICO

Pruebas de vigilancia de rebaños:

La presencia de animales PI en el rebaño a menudo puede pasar desapercibida porque tales animales no siempre muestran signos clínicos y, por lo tanto, a menudo sirven como depósito viral para exponer e infectar a rebaños susceptibles. En consecuencia, se recomienda realizar pruebas de vigilancia rutinarias de rebaños para identificar y sacrificar animales PI del rebaño.

Pruebas de muestras agrupadas:

Se pueden agrupar muestras individuales (muestras sanguíneas o cartílago auricular) para detectar la presencia de animales PI dentro de un grupo. El muestreo en grupo o lotes es una herramienta de vigilancia rápida y más económica para BVD.

Detección de anticuerpos en centinelas:

Se ha propuesto el cribado de animales centinela para la presencia de anticuerpos contra el BVD como una posible opción de vigilancia para la detección de animales con PI dentro del rebaño.

Pruebas de animales individuales:

• Animales adultos:

La prueba de BVD en animales adultos individuales se realiza con mayor frecuencia para identificar animales PI para su eliminación del rebaño, a menudo después de un brote clínico de BVD o después de la detección de un animal PI.

La detección del antígeno de BVDV es preferible para confirmar el estado PI de los animales individuales. Cuando el muestreo agrupado detecta un animal PI en el grupo, las pruebas posteriores de las muestras individuales se utilizan para identificar positivamente al animal afectado. La identificación de las vacas adultas PI requiere la eliminación de cualquier descendencia de reemplazo, ya que también serán PI.

• Terneros

La prueba de terneros individuales para el estado PI se realiza después de una exposición conocida o sospechada de la madre durante la gestación. Los ensayos de detección de antígenos son los métodos más confiables para la detección sistemática de animales PI.

Diagnostico del aborto:

El diagnóstico de aborto bovino puede ser un desafío porque se obtiene un diagnóstico definitivo en solo del 20 % al 30 % de los casos presentados. El envío del feto abortado y la placenta completa brindan la mejor oportunidad para establecer un diagnóstico de infección viral. Ambas muestras, pero particularmente la placenta, pueden no estar disponibles para su presentación por una variedad de razones. Con el uso generalizado de las vacunas virales, las muestras de suero individuales de las vacas abortadas a menudo no son útiles para determinar un diagnóstico. Un aumento en el título como se demuestra en muestras pareadas tomadas con al menos cuatro semanas de diferencia será de mayor utilidad, pero los resultados deben interpretarse a la luz del historial de vacuna del animal.

CONTROL

Vacunación:

La vacunación es el principal medio para controlar las pérdidas reproductivas debidas al BVD. Los programas de vacunación para BVD deben tener varios objetivos: 1) prevención de la enfermedad aguda en el animal vacunado, 2) prevención de pérdidas reproductivas, y 3) prevención de la creación de animales PI. La protección fetal y abortiva de la vacunación contra BVD es fundamental para el éxito de los programas sanitarios de los rebaños, donde la erradicación no es factible o no se practica. Aunque la protección de campo no es completa, un buen programa de vacunación va a reducir las pérdidas reproductivas pero puede no prevenir completamente todas las consecuencias reproductivas de la infección viral.

Recría:

Las novillas deben ser vacunadas al menos 30 días antes del comienzo del período de reproducción.

Rebaño adulto:

La vacunación del rebaño adulto debe programarse para que coincida en el tiempo el pico de inmunidad vacunal con el mayor riesgo de pérdida reproductiva debido a la exposición viral. La revacunación a menudo se realiza anualmente, al menos 2 semanas antes de la temporada reproductiva. Por lo tanto, se espera que los títulos de anticuerpos postvacunales persistan durante la temporada de cría y los primeros 125 días cruciales de gestación.

Bioseguridad:

La prevención de la introducción es esencial para mantener la salud del rebaño y limitar las pérdidas reproductivas. El BVD se transmite a través de secreciones corporales, que incluyen exudado nasal y secreciones genitales. En particular, los animales PI arrojan altos niveles de virus infeccioso en todas las secreciones corporales, que pueden ser transmitidas por objetos o sustancias durante un corto periodo de tiempo. La transmisión por el aire en ausencia de contacto directo no es la ruta principal de transmisión y ocurre solo en distancias muy cortas. Sin embargo, se recomienda que los grupos con más probabilidades de contener individuos que se están infectando activamente (por ejemplo, animales jóvenes y animales introducidos) no se alojen junto al ganado preñado siempre que sea posible.

Animales introducidos:

Los animales introducidos representan el mayor riesgo de bioseguridad para la introducción de patógenos infecciosos. El ganado introducido debe ponerse en cuarentena durante un mínimo de 3 semanas, a menos que se haya demostrado que el animal está libre de infección viral activa. El área de cuarentena no debe ubicarse adyacente o en contacto con áreas con ganado preñado. Los animales adquiridos deben someterse a pruebas para asegurarse de que no son PI, preferiblemente utilizando un ensayo de detección de antígeno como se describió anteriormente. Es importante tener en cuenta que la mayoría de las pruebas no detectarán infecciones transitorias; por lo tanto, aún se recomienda un período de cuarentena incluso si se demuestra que el animal no es PI. La vacunación de animales introducidos dependerá del historial de vacunación y la etapa gestacional del animal.

Las novillas de reemplazo tienen una doble amenaza

potencial porque el feto también puede servir como reservorio de BVD, incluso si la madre no está infectada. Un animal comprado que porta un ternero PI representa una amenaza significativa para la introducción de BVD incluso si se observa el período de cuarentena recomendado para la vaca. Las pruebas de cualquier becerro recién nacido de animales introducidos en el momento del nacimiento es un componente crítico del plan de bioseguridad, particularmente en vacuno de carne, donde es probable que el becerro no se destete hasta que las vacas se encuentren gestantes del próximo ternero, lo que crea la posibilidad de nacimientos adicionales de PI.



Animal PI

RESUMEN

El BVD puede tener un impacto reproductivo muy negativo, por lo que se recomienda un chequeo rutinario todos los años que nos permita saber cómo está nuestra explotación, así como un programa de bioseguridad con el control de los animales que introducimos a nuestra explotación.

En función de los resultados obtenidos en el chequeo, se optara por un programa vacunal y la búsqueda y eliminación de PI. De particular importancia es la limitación de los contactos del ganado gestante con reservorios virales potenciales durante los primeros 125 días críticos de gestación.

En los diferentes boletines de Agropal, hemos hecho una revisión de las enfermedades que más inciden en las explotaciones de vacas nodrizas para ayudar a diagnosticar y controlar las mismas con el fin de mejorar sus índices reproductivos.

El equipo técnico veterinario de la cooperativa te ayuda a elaborar una estrategia en la lucha contra el BVD en tu explotación.



FOLIPLANT®



COMPLEJADOS

**Nutrición
equilibrada
para tu
cereal**



Tel. 962 541 163
www.seipasa.com
consulta@seipasa.com
f t i in



SIGE: Sistema integral de gestión de explotaciones de porcino

La responsabilidad y elaboración del SIGE es del ganadero con el que colaborará el veterinario responsable de la explotación en los apartados de sanidad, higiene, bioseguridad y bienestar animal.

El R.D. 306/2020 de 11 de febrero desarrolla las normas básica de la ordenación de explotaciones porcinas en régimen de intensivo y en el artículo 6 establece que todas las explotaciones de ganado porcino, incluidas aquellas existentes antes de la publicación de este R.D., contarán con un Sistema Integral de Gestión de Explotación (SIGE). Quedarán excluidas de su cumplimiento las explotaciones de autoconsumo (3 cebones sin reproductoras) y las de núcleo zoológico o anteriormente corral doméstico (5 reproductoras y no más de 25 animales de cebo), nunca superando la 5,1 UGM.

¿QUÉ ES EL SIGE?

El SIGE lo definiríamos como un compendio de documentos agrupados en dos libros que, por un lado, el primero desarrolla la estructura y planes rutinarios de funcionamiento de la explotación y, por otro lado, alojamiento, manejo e interrelación con los animales: bienestar animal.

El primero de los libros puede agruparse en cuatro apartados que paso a describirlos de forma resumida:

A) PLAN GENERAL

- Descripción granja.
- Plan LDD (limpieza, desinfección desratización).
- Plan mantenimiento instalaciones.
- Plan formación del personal.
- Plan de recogida de cadáveres.
- Plan recogida residuos (envases medicamentos, desinfectantes, etc.).

B) PLAN GESTION MEDIOAMBIENTAL

- Optimización agua, energía.
- Gestión de olores ruidos.
- Gestión de estiércoles y purines.

C) PLAN DE BIOSEGURIDAD

- Entrada animales, dosis semen etc.
- Suministros (agua, piensos...).
- Visitas.



D) PLAN SANITARIO

- Vacunaciones.
- Controles frente enfermedades en planes de vigilancia.
- Uso responsable de antibióticos.

Esta sería, a grandes rasgos, la primera parte del SIGE; la segunda sería la concerniente al bienestar animal, que se encuentra en proceso de elaboración por parte del Ministerio.

La responsabilidad y elaboración del SIGE es del ganadero, con el que colaborará el veterinario responsable de la explotación en los apartados de sanidad, higiene, bioseguridad y bienestar animal.

La entrada en vigor del SIGE ha sido el 1 de enero de 2022, debiendo tener esta documentación en la explotación ante cualquier requerimiento de inspección por parte de la autoridad competente. **Este SIGE será revisado cada 5 años**, salvo que se produzcan cambios estructurales en la explotación (estructura o tipo de producción) o se detecten incidencias en los autocontroles por parte del ganadero o veterinario, con lo que se adaptará este documento a la nueva situación.



Puede acceder al modelo normalizado de SIGE escaneando este QR o a través de la siguiente página: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/ordenacion_sectorial/ordenacion-porcino.aspx



Para más información puedes ponerte en contacto con el veterinario responsable de la sección de porcino: Manuel Santos, en el 639 892 467
Te recordamos que en la cooperativa dispones de toda la gama de piensos para toda la fase de producción en porcino.



¡Pedidos de piensos y mezclas!

Tus pedidos de piensos y mezclas directamente a fábrica por WhatsApp:

Benavente:

 669 51 90 77

+ cómodo

+ rápido

Palencia:

 659 29 91 97

+ seguro

También puedes realizar tu pedido por teléfono o e-mail:
Benavente: 980 63 60 10 | pedidos@nutecal.es
Palencia: 699 56 31 59 | pedidos.villoldo@agropalsc.com


AGROPAL
NUTRICIÓN ALTO RENDIMIENTO



Raúl Herrero

Socio Agricultor en Alba de Cerrato (Palencia)
y miembro del Consejo Rector de Agropal

“La suma de la semilla y el abono de Agropal ha logrado una muy buena nascencia e implantación del cultivo”

En Alba de Cerrato, un municipio situado en la provincia de Palencia, se encuentra Raúl, socio de la cooperativa desde hace casi treinta años. Involucrado desde el primer momento con la cooperativa, sigue innovando cada año en su explotación y apostando por los productos y servicios que le brinda Agropal.

“Mi padre era agricultor y socio de Agropal, y yo siempre he estado vinculado con el campo, ayudando a mi padre y a otros agricultores de la zona”, cuenta Raúl. Nos explica que para él la agricultura es una pasión, desde pequeño, destacando su interés por la maquinaria que se utiliza en las labores agrícolas. “En el campo si haces las cosas con ilusión, ganas tu recompensa. Efectivamente, estamos a expensas de factores externos que no podemos controlar, como el tiempo, pero haciendo las cosas bien lo normal es que en líneas generales

el resultado sea el esperado”, afirma. A esto se suma, como indica Raúl, la satisfacción personal de ver el resultado de tu trabajo.

Reparamos junto a él cómo es la vida en el medio rural y, en su caso, no lo cambia por nada. “Me gusta vivir en el pueblo, estuve unos años viviendo en Palencia, pero he vuelto a vivir en Alba de Cerrato y no volvería a la capital. Ojalá no se pierdan los servicios con los que contamos actualmente y se mejoren otros, como las co-

municaciones, para que cada vez seamos más los que continuemos viviendo en el pueblo tanto en invierno como en verano”, señala. “En relación a las conexiones, por ejemplo, muchas labores nos exigen cobertura de teléfono, de la que no disponemos en muchas zonas”, reclama.

Asimismo, nos cuenta que por su zona la ganadería está tendiendo a desaparecer por la falta de relevo generacional, pero sí quedan agricultores. “Gracias a que cada vez las labores se realizan mejor por los avances en maquinaria, también necesitamos más hectáreas para hacer viable la explotación y eso conlleva más dedicación. A esto se suman las obligaciones burocráticas que no se pueden desatender”. Nos cuenta Raúl que en su explotación siembra cereal (tanto trigo como cebada), guisantes, veza y alfalfa; incluso, tiene alguna hectárea de remolacha, por lo que durante todo el año tiene labor en el campo.

En relación a esto, y a lo que le supone a un agricultor como Raúl ser socio de una cooperativa como Agropal, nos explica lo importante que es para él disponer de tiempo para dedicarse a su explotación teniendo la tranquilidad de que la cooperativa vela por sus intereses. “Mi padre ya era socio de Agropal y yo me incorporé a la actividad y a la cooperativa. Evidentemente, al comienzo siempre sigues los pasos de tu padre, aunque luego, con el paso del tiempo, vas tomando tus propias decisiones. Yo continúo siendo socio de Agropal. Para mí, pertenecer a la cooperativa es ganar en tranquilidad. Yo hago mi trabajo sabiendo que la cooperativa comercializa mi producción y atiende mis intereses como socio. Estamos bien y cuando surgen cosas a mejorar se llevan al consejo y se van solventando”, afirma Raúl. Además de socio, es consejero desde hace 4 años, siendo reelegido en estas últimas elecciones en su zona. “Me gusta ser parte activa de la cooperativa a través del Consejo Rector, pudiendo participar en la toma de decisiones que benefician a todos los socios de Agropal, trasladando las inquietudes de los socios de la zona y formando parte del crecimiento de la cooperativa”, señala.

“Para mí, pertenecer a la cooperativa es ganar en tranquilidad. Yo hago mi trabajo sabiendo que la cooperativa comercializa mi producción y atiende mis intereses como socio”

Raúl participa de manera activa en la cooperativa y apuesta por los insumos agrícolas y servicios de Agropal. “He probado los nuevos abonos de la cooperativa, **Megactiv**, y estoy muy satisfecho hasta el momento. Tanto los trigos como las cebadas que sembré tienen un color verde intenso y una raíz espectacular, el tallo

“He probado los nuevos abonos de la cooperativa, Megactiv, y estoy muy satisfecho hasta el momento. Tanto los trigos como las cebadas que sembré tienen un color verde intenso y una raíz espectacular, el tallo más gordo, una buena nascencia, etc.”

más gordo, una buena nascencia, etc.”, asegura Raúl. Para la aplicación de estos abonos ha contado con el asesoramiento técnico de Agropal que continúan haciendo un seguimiento exhaustivo de la explotación. “El asesoramiento de los técnicos de la cooperativa es muy valorable y siempre están pendientes de lo que se les demanda”, señala Raúl. Además, Raúl este año ha confiado en la semilla certificada de Agropal y ha sembrado una de las variedades de cebada del catálogo, Lavanda. “Estoy satisfecho con la evolución del cultivo de la semilla certificada de la cooperativa porque, junto con el nuevo abono de Agropal, la nascencia ha sido muy buena. Y efectivamente si nacen fuertes, tiene buena raíz y ha establecido bien, ya tienen mucho camino recorrido”, afirma Raúl.

Cuando Raúl comenzó en la actividad, le correspondía a su zona el almacén de Agropal situado en Dueñas, posteriormente se inauguró un almacén en Cevico de la Torre, a solo 7 kilómetros de su pueblo. “El servicio que ofrece el almacén de zona es fundamental, muy importante para mi trabajo. Cosecho en verano y lo llevo directamente al almacén y si necesito lo que sea, como por ejemplo un herbicida, dispongo de él en el mismo día o al día siguiente como muy tarde”, destaca Raúl. Hace hincapié sobre la proximidad de los almacenes de la cooperativa a las diferentes zonas y como evitan desplazamientos a las oficinas centrales.

Respecto a la diversificación de la cooperativa y el crecimiento a través de la integración de cooperativas, Raúl opina que es un acierto por varios motivos: “esta integración ha evitado que cooperativas más pequeñas desaparezcan y que agricultores de otras zonas se queden sin servicio. Asimismo, Agropal ha aumentado los servicios que ofrecen a los socios gracias a esa ampliación de zonas.

A través de estas entrevistas seguimos conociendo a socios como Raúl, implicado y satisfecho con su profesión y con la cooperativa. Conociendo más sobre su día a día, desde la cooperativa seguimos trabajando para ofrecerles a todos los socios los productos y servicios necesarios para maximizar la rentabilidad de sus explotaciones.

Explotación Manrique Calvo

Agricultores y Ganaderos
en Villalaco (Palencia)



“Las mezclas de Agropal facilitan mucho nuestro trabajo porque son homogéneas y el manejo es más sencillo”

En esta ocasión, conocemos la explotación Manrique Calvo, agricultores y ganaderos de Villalaco y socios de la cooperativa. Nos reciben Rodrigo (padre), David, Santos y Rodrigo (hijo) en su explotación.

Manrique Calvo es una explotación familiar agrícola y ganadera con años de historia. Actualmente están al frente de ella Rodrigo (padre e hijo) y Santos y su hermano David. La explotación ganadera está formada por 1.162 cabezas de ganado ovino de raza Assaf. “Ahora mismo practicamos un tipo de ganadería intensiva, lo que nos llevó en el año 2000 a nuevas naves para disponer del espacio suficiente para asegurar el bienestar animal de nuestra explotación”, señalan. Asimismo, cuenta con explotación agrícola de cereal y forrajes. “Entre todos gestionamos ambas actividades”, indican.

Cuando le preguntamos sobre sus inicios en la actividad, nos cuentan que empezaron a ayudar a su familia hace más de 25 años “Mi padre y mi tío tenían ganado

ovino extensivo, pero se fue reduciendo las hectáreas disponibles para todos los animales que teníamos en ese momento y pasamos al ganado estabulado”, dice David. Todos afirman que, a día de hoy, es imposible empezar con una explotación desde 0. “Comenzar en una explotación familiar con mucho del recorrido hecho es más fácil, pero siempre tienes que seguir innovando e introduciendo máquinas para facilitar el trabajo y adaptarte a la situación actual del mercado”. Sobre las funciones de cada uno, Rodrigo hijo afirma que “desde siempre he querido trabajar en agricultura, pero empecé a ayudar en la explotación ganadera, me gustó y me quedé, compaginando ambas actividades”. En cuanto al reparto de tareas entre los miembros, destacan que al ser un equipo pueden repartir mejor las tareas y hacer

turnos, puesto que la ganadería requiere un trabajo diario y constante, frente a la agricultura, y pueden organizarse mejor.

Les pedimos que nos enumeren las ventajas de trabajar agricultura y ganadería conjuntamente, y afirman que “el control en todo momento del proceso y el ahorro de costes, ya que no necesito, por ejemplo, adquirir forraje para la alimentación animal”. Su situación geográfica, única explotación ganadera en el pueblo, también les otorga algunos beneficios: “Al no tener muy cerca otras explotaciones, existe menos difusión de enfermedades entre los animales, con lo que su salud y bienestar es mejor.” Para ellos, también es fundamental tener limpia la explotación y con espacio para los animales.

Señalan la tecnología como un factor muy importante para el manejo de una explotación como la suya: “Con la maquinaria actual puedes distribuir la alimentación por los pasillos en poco tiempo y con solo una persona, a diferencia de la alimentación a mano, mucho más laboriosa y física.” Aun así, Rodrigo destaca que, aunque todavía existen diferencias tecnológicas entre ganado vacuno y ovino, sin una máquina de ordeño es imposible tener una explotación de más de 1.000 ovejas.

En la ganadería es importante el bienestar animal, por eso “realizamos un control sanitario muy exhaustivo, con ecografías a los animales, controles genéticos, vacunación, controles lecheros... Todo lo necesario para cumplir con los estándares, que, en nuestro caso concreto como la raza que trabajamos es certificada, son altos”.

Todos son socios de Agropal desde que se incorporaron a la actividad, y sus antecesores fueron socios fundadores tanto de la cooperativa de Quesos Cerrato como de Agropal. Respecto a las ventajas que les otorga la cooperativa, destacan en primer lugar la tranquilidad: “Formar parte de una cooperativa como Agropal nos da tranquilidad para trabajar en nuestra explotación. Estas más seguro en cuanto a precios, no a la merced de las empresas, e independientemente del tamaño de tu explotación, el trato es el mismo para todos los socios.” También destacan el asesoramiento técnico que ofrece la cooperativa, puesto que “el veterinario de la cooperativa nos aconseja muy bien sobre las pautas nutricionales que debemos seguir con nuestros animales y manejo de la explotación para tener una producción de la máxima calidad”.

Con respecto a la alimentación destacan que “las mezclas de Agropal nos facilitan mucho nuestro trabajo. Son mezclas homogéneas, nos la sirven a domicilio y el manejo es más sencillo al hacer el carro, puesto que no tienes que prepararlo.” Además, la realización del pedido

“Formar parte de una cooperativa como Agropal nos da tranquilidad para trabajar en nuestra explotación”

es muy cómoda pudiendo hacerla por medio de WhatsApp en cualquier momento. Hace unos días hemos tenido que pedir pienso un domingo y el lunes a primera hora teníamos ya el pedido confirmado y en preparación.”

Les pedimos que otros servicios que ofrece la cooperativa destacan y afirman que “trabajamos todo con la cooperativa, como la semilla certificada, el abono, el gasoil, etc. Prácticamente todo lo hacemos con Agropal y estamos contentos con los resultados tanto de insumos agrícolas y ganaderos como el servicio”. Por su parte, ven también muy favorable el encuentro con otros agricultores y ganaderos en las charlas y actividades que realiza la cooperativa, como los campos de ensayo, porque allí “intercambiamos opiniones y formas de trabajar, y aprendemos cosas nuevas que aplicar a nuestras explotaciones”.

“El veterinario de la cooperativa nos aconseja muy bien sobre las pautas nutricionales para nuestros animales y el manejo de la explotación para tener una producción de la máxima calidad”

La explotación produce alrededor de 500.000 litros de leche al año, que entregan a Quesos Cerrato, de la que son socios desde hace también más de 20 años. “Mi padre y mi tío fueron socios fundadores de la Cooperativa del Cerrato. Llevamos toda la vida y nosotros estamos a gusto.”

Gracias al trabajo de ganaderos como ellos, contamos con materia prima de excelente calidad con la que elaboramos en la cooperativa quesos únicos y exclusivos premiados. Premios que reconocen el esfuerzo diario de los socios ganaderos. “Para nosotros es un orgullo que de nuestro trabajo y nuestra producción se hagan productos buenos y con reconocimiento y esperamos que los consumidores valoren estos productos y abonen un precio justo por ellos apostando por los productos de aquí. De esta manera, los ganaderos cobraremos un precio más adecuado a la situación actual”, reclaman.

Por último, les preguntamos por la situación del medio rural y no tienen ninguna duda en su respuesta. Para ellos, vivir en el pueblo “es una gozada”; sin embargo, piden que haya más servicios: “es necesario que en los pueblos haya médicos, tiendas y otros servicios para que los pueblos tengan vida y la gente se quiera quedar”. Al hilo de la situación de los pueblos y del medio rural, les preguntamos sobre el relevo generacional en actividades como la suya, y responden que “es difícil encontrar gente nueva, incluso trabajadores para ayudar en la explotación”.

Agradecemos a esta familia su tiempo para transmitirnos su actitud positiva que nos han permitido conocer un poco más de cerca el trabajo esta explotación agrícola y ganadera de la provincia de Palencia.



Beatriz Montoya Mario Barcenilla

Maestros queseros en Quesos Cerrato

“Añadimos valor a las producciones lácteas de los socios elaborando quesos de calidad adaptados a los gustos de los consumidores de hoy”

Quesos Cerrato suma ya más de cincuenta años de historia y tradición quesera. En su fábrica, ubicada en Baltanás, trabajan 100 empleados que son los responsables de aportar valor añadido a la leche que los socios de Agropal entregan cada día y convertirla en quesos únicos y exclusivos.

En esta entrevista vamos a conocer un poco más de cerca la labor de los maestros queseros, responsables de la elaboración del queso en Quesos Cerrato, de la mano de Beatriz y Mario. Él reside en Antigüedad, una localidad muy próxima a la fábrica, y cumple ya diez años trabajando en Quesos Cerrato. “Soy técnico en elaboración de productos lácteos, comencé en la torre de suero, pero desde hace siete años desempeño la función de maestro quesero”, afirma. Beatriz, por su parte, es natural de Colombia y hace más de 24 años que reside en España, actualmente en Venta de Baños, y trabaja en la cooperativa desde hace ocho años. “En la fábrica he pasado por diferentes puestos hasta llegar a ser maestro quesero. En mi país de origen, ya trabajaba junto a mi familia en ganadería y agradezco enormemente a la empresa la formación continua que recibimos y que contribuye a una mayor profesionalización de nuestro trabajo”, declara Beatriz.

Junto a ellos, repasamos el trabajo que se realiza en Quesos Cerrato. “La fábrica trabaja al máximo rendimiento y estamos organizados en tres turnos de trabajo. La primera labor que realizamos es el control de la calidad de la leche, a su recepción en planta y antes de ser trasvasada a los depósitos de almacenamiento. Con los técnicos de laboratorio, se revisan los parámetros de calidad de la leche entregada por los socios y con esa materia prima de excelente calidad, se elaboran diferentes quesos según el plan de trabajo previamente definido por el departamento de Planificación”, explica Mario. Ambos hacen hincapié en la importancia del control previo de la materia prima que se recibe antes de pasar a la elaboración en sí del queso. Los maestros queseros son los responsables de preparar cada receta: “los maestros queseros tenemos que controlar la cantidad de leche de cada especie que incorporamos en cada cuba, añadimos los cuajos y fermentos

necesarios, y controlamos que el proceso en Cuba sea correcto. Cuando el queso entra en los moldes y en prensa los compañeros nos comunican el valor del pH y hasta que no damos el visto bueno a ese valor no se continúa el proceso,” afirma Beatriz.

Otra de las funciones de los maestros queseros es el desarrollo de nuevos lanzamientos de quesos adaptados a las demandas de los consumidores de hoy. En continua comunicación con la dirección y con el departamento comercial, llevan a cabo nuevos desarrollos que se adaptan a las nuevas exigencias de los clientes. Sirva como ejemplo, el recientemente premiado **Cerrato Umami** que es un lanzamiento reciente. Mario y Beatriz nos cuentan un poco más sobre cómo se llegó hasta aquí: “Desde el inicio de la cooperativa se realizaba un queso de mezcla con leche de oveja y de vaca, **Cerrato etiqueta roja, el queso de toda la vida** y que sigue cosechando éxitos como la reciente medalla de plata en los World Cheese Awards. Posteriormente elaboramos un queso con las mismas proporciones de leche, pero utilizando leche cruda de oveja en su elaboración, que conocemos bajo el nombre de **Cerrato 1968**, que ahora mismo es el queso más vendido de la fábrica. El proyecto de investigación y desarrollo que nos ha llevado a conseguir **Cerrato Umami** parte de esa receta de toda la vida, la innovación sobre la innovación”, detallan. Desde el departamento comercial demandaban un queso con un nuevo sabor y dirección dio una serie de pautas a los maestros queseros para la elaboración de este producto. “En Quesos Cerrato contamos con la mejor materia prima: la leche de nuestros socios, junto a los diferentes profesionales que formamos parte de la cooperativa y los colaboradores especialistas que nos ayudan a crecer y mejorar en la elaboración de estos quesos. Nuestra labor es añadir valor a las producciones lácteas de nuestros socios elaborando quesos de calidad adaptados a los gustos de los consumidores de hoy sin perder la elaboración tradicional que se mantiene desde hace más de 50 años.

En el caso de **Cerrato Umami**, el resultado ha sido un queso nuevo, diferente y que nunca ha existido otro queso igual”, señalan. Destacan también que en Quesos Cerrato cuentan con un panel de catadores formado que juega un papel fundamental a la hora de conseguir la receta perfecta, con la que conseguimos los resultados que buscamos. Beatriz quiere destacar también otro reciente lanzamiento: **Cerrato Provita Salud**, dirigido a cubrir una demanda muy importante de productos saludables. “También somos pioneros en este tipo de producto, **Cerrato Provita Salud**,

pues actualmente no hay quesos con probióticos como los nuestros y contamos con una amplia gama: sin lactosa, quesos ensalada, light, etc., que cubre las necesidades de diferentes perfiles de consumidores.

“Somos pioneros en este tipo de producto: **Cerrato Provita Salud**”

“Estamos muy orgullosos de pertenecer a Quesos Cerrato y a Agropal, en los últimos años hemos crecido y hemos seguido cosechando éxitos, y vemos nuestros quesos en los lineales de las principales cadenas de distribución, lo que genera muchísima satisfacción y ganas de seguir generando valor. Somos un eslabón dentro de la cadena alimentario de Agropal y tenemos que estar a la altura para que todos juntos sigamos creciendo. Con la leche que los socios entregan a diario, elaboramos nuestros quesos y además se genera el suero de leche o lactosuero que se obtiene tras la coagulación de la leche en la elaboración del queso, una vez se separa la cuajada (caseína y grasa) del queso. Por cada kilo de queso se producen, aproximadamente, 9 litros de suero, que es gestionado como producto final, bien concentrado o bien en polvo”, señalan.

“Todo el trabajo que aquí realizamos va orientado a generar valor añadido sobre las producciones de nuestros socios y poder lanzar al mercado productos de calidad. Estamos certificados en el estándar IFS de seguridad alimentaria, gracias a los que ponemos en el mercado productos seguros. Las pautas marcadas por este estándar de producción y comercialización para la seguridad y la calidad de nuestra marca”, remarcan Beatriz y Mario, que trabajan de la mano de calidad en todo el proceso.

Quesos Cerrato se fundó en 1968 de la mano de un grupo de ganaderos de la comarca del Cerrato, caracterizada por abundantes pastos con una excelente flora silvestre rica en plantas aromáticas. Hoy día la forman más de 400 socios ganaderos de Castilla y León y Cantabria, que entregan a la cooperativa cada día sus producciones de leche fresca, que en menos de 24 horas la fábrica transforma en queso, lo que supone una garantía total de trazabilidad desde el origen. En el último año, se han recogido más de 62 millones de litros y ha elaborado más de 6.500 toneladas de queso. Agradecemos a todos los socios la confianza depositada en la cooperativa.

“En Quesos Cerrato contamos con la mejor materia prima: la leche de nuestros socios, junto a los diferentes profesionales que formamos parte de la cooperativa y los colaboradores especialistas que nos ayudan a crecer y mejorar en la elaboración de estos quesos”



Los altos precios de la luz justifican la instalación de paneles solares que estamos realizando en Agropal para controlar el elevado gasto eléctrico

En Agropal estamos comprometidos con el ahorro de costes y el medio ambiente, por lo que continuamos con la instalación de paneles solares con el objetivo de producir energía eléctrica que se destinará al autoconsumo en varias actividades y centros de la cooperativa.

Hace casi tres años comenzamos instalando placas solares en la cubierta del edificio de Palencia, instalación que se ha ampliado este último año, pasando de 95 KW de potencia a 125 KW. Asimismo, se han instalado placas solares en la Sala de Despiece ubicada en Palencia y en el Súper Agropal de Aguilar de Campoo.

Las siguientes actuaciones están previstas en diferentes instalaciones de la cooperativa, como son las tiendas, la Fábrica de Quesos Cerrato y las instalaciones que tiene la cooperativa en Villoldo.

En Agropal apostamos por una agricultura y ganadería más sostenible y comprometida con los retos medioambientales.



Placas solares instaladas sobre la Sala de Despiece ubicada en Palencia

Nuestra gasolinera: Premio Repsol a las Estaciones de Servicio con mayor mejora en auditorías de Seguridad Industrial

Dentro del Plan de acción derivado del Diagnóstico de Cultura de Seguridad y Medio Ambiente en 2021, Repsol ha decidido otorgar un premio en materia de Seguridad y Medio Ambiente a las mejores estaciones de servicio.

En la primera edición de los “Premios SMA a Estaciones de Servicio de Red Abanderada” y con el objetivo de reconocer el buen desempeño Seguridad y Medio Ambiente, la estación de servicio de la cooperativa situada en Palencia ha obtenido el Premio a las Estaciones de Servicio con mayor mejora en las auditorías de Seguridad Industrial de Repsol. Este reconocimiento es gracias al trabajo hecho en materia de Seguridad y Medio Ambiente por la cooperativa Agropal.



Estación de servicio situada en Palencia y premiada

Te esperamos en redes sociales

Envíanos tus vídeos de actividades agrícolas o ganaderas y los publicaremos en las redes sociales de la cooperativa. ¡Gracias!

Si quieres estar al día de la información de tu cooperativa:

Facebook	@Agropalsc
Twitter	@AgropalSC
Instagram	agropal_sc
YouTube	Agropal Grupo Alimentario



NUEVO



Nuestro campo, nuestro futuro.

Quelex[®]

Arylex[™] active

HERBICIDA

Marca la diferencia y mantén tu campo limpio con Quelex[®].

Quelex[®] es el herbicida de postemergencia para el control de malas hierbas de hoja ancha en cereal. **Gracias a su nueva materia activa Arylex[®]** evitas el desarrollo de resistencias, mejorando el control de las malas hierbas y consiguiendo así una mayor **rentabilidad hoy y en el futuro.**



Controla las malas hierbas de hoja ancha más importantes del cereal.



Puedes rotar con cualquier cultivo.



Con Tecnología GoDRI[™], que mejora la disolución en frío.



Mezcla con fungicidas, graminicidas y otros herbicidas de hoja ancha.



Eficaz incluso a bajas temperaturas.



Controla de forma **rápida y flexible** las malas hierbas.



Para más información y asesoramiento técnico, escanea este código.

 **CORTEVA[™]**
agriscience



Visítanos en: corteva.es | [@cortevaES](https://twitter.com/cortevaES)

®.™.SM Son marcas comerciales o de servicio de Corteva Agriscience y de sus compañías filiales. ©2022 Corteva Agriscience[™].



Protección máxima del cereal desde la semilla

SIN TRATAR



CON Systiva®



- Más rendimiento del cereal
- Cereal libre de enfermedad desde la semilla hasta el final del encañado
- Cereal más verde y vigoroso
- Ahorro del tratamiento foliar temprano



BASF
We create chemistry

AgCelence®
Más es posible